

# Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El cuarto estado de la materia, útil para la conversión de la radiación solar

## Ciencias Físicas genera plasmas fríos y experimenta aplicaciones

ACADEMIA | 10

**Carlos Larralde,  
maestro excepcional**

Reconocimiento póstumo al trabajo académico del investigador emérito  
COMUNIDAD | 7 Y CENTRALES



Foto: Marco Mijares.

**AUMENTA EL IMPACTO  
DEL SERVICIO  
SOCIAL DE LA  
UNIVERSIDAD**

Entrega del Premio  
Gustavo Baz Prada

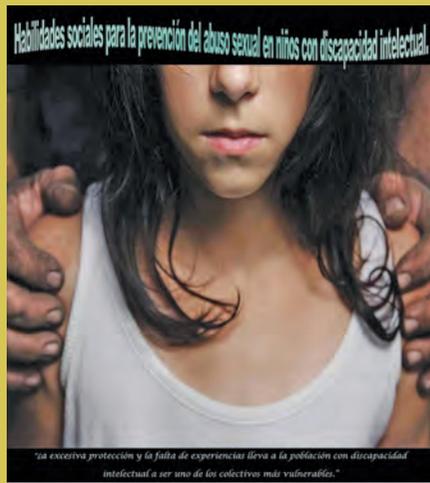
COMUNIDAD |  
4-5 Y GACETA ILUSTRADA

**Egresado del CUEC  
SEGUNDO OSCAR  
CONSECUTIVO PARA  
EMMANUEL LUBEZKI**

CULTURA | 12



## Carteles de alumnos de Servicio Social



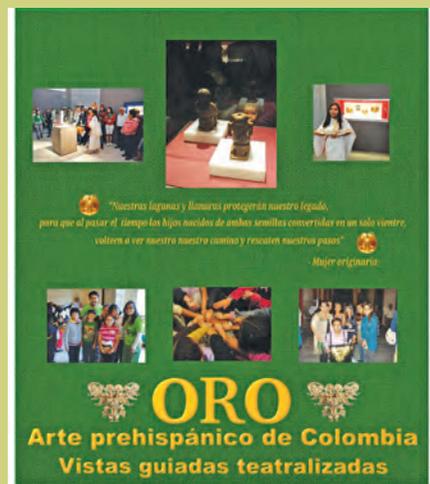
Silvia Olivares Pineda  
Jarlen Yaned Mexicano Pérez  
Facultad de Psicología



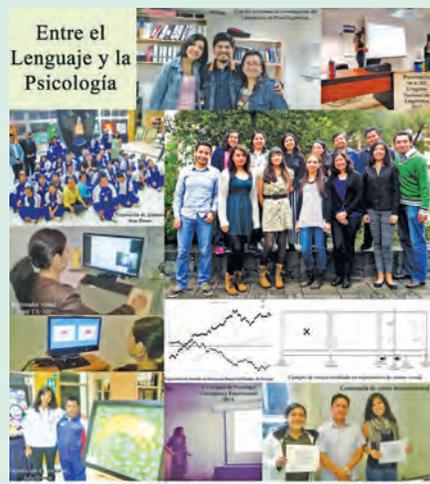
Josefina Martínez López  
FES Acatlán



Idalia Espinoza  
Facultad de Psicología



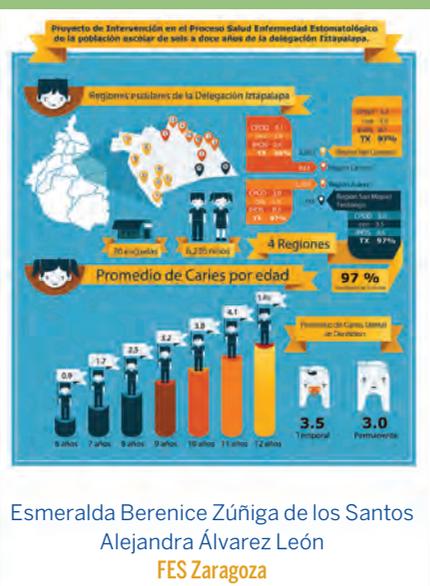
Estivalis del Pilar Luevanos Maya  
Facultad de Filosofía y Letras



Diana Rosalba Cortés Monter  
FES Acatlán

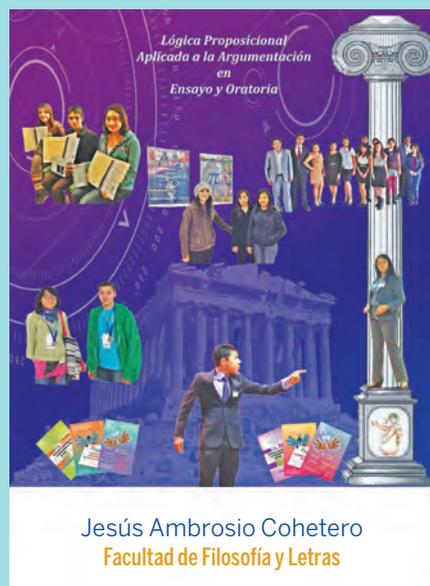


Mónica Flores  
Mayte Rodríguez  
FES Acatlán



Esmeralda Berenice Zúñiga de los Santos  
Alejandra Álvarez León  
FES Zaragoza

Diseño: Alejandra Salas Ramírez.



Jesús Ambrosio Cohetero  
Facultad de Filosofía y Letras



Juan Carlos  
FES Acatlán

## Urbanismo y Arquitectura del paisaje

# Aulas-taller de vanguardia en la Facultad de Arquitectura

**Se puede diseñar en 360 grados; pertenecen a la nueva unidad multidisciplinaria**

LEONARDO FRÍAS

**E**s una obra de amplio trazo, como las poco más de 300 sonrisas de arquitectos paisajistas y urbanistas en ciernes al poblar y estrenar las ocho aulas-taller de la nueva unidad multidisciplinaria de la Facultad de Arquitectura.

Estos espacios son un lienzo en blanco, consideró Pamela Castro, coordinadora de la Unidad Académica de Arquitectura de Paisaje. Los muros, puertas y vidrios están cubiertos de superficie pintarrón, lo que los convierte en una zona gigantesca para plasmar ideas.

“Ocurre que se puede diseñar en 360 grados, algo inédito para este plantel”, dijo Michelle Meza, coordinadora de la licenciatura en Urbanismo.

Junto a un laboratorio de ciencias ambientales, forman parte de la primera etapa de la puesta en marcha de esta unidad, donde se ubicaban oficinas del Posgrado de la Facultad de Medicina, a un costado de la Torre II de Humanidades.

### Tres décadas

Lo anterior se desarrolló en el marco de los 30 años de las licenciaturas en Urbanismo y Arquitectura del paisaje, surgidas en 1985 como una iniciativa para formar profesionales con una perspectiva transdisciplinaria de la ciudad, en el primer caso, y ocuparse de la planeación, diseño y construcción de los espacios abiertos, en el segundo. La resistencia material de las aulas y la funcionalidad del mobiliario son factores que destacan en la optimización de las nuevas instalaciones.



Fotos: Fernando Velázquez.

“Son ocho aulas con una capacidad doble de la que teníamos, con restiradores rectos que pueden albergar a dos personas”, explicó Michelle Meza.

Algo inédito es que los alumnos contarán con el servicio de 309 casilleros, que serán entregados en préstamo semestral, con opción a una nueva asignación del espacio en cada ciclo escolar.

Pamela Castro recordó que Urbanismo y Arquitectura del paisaje tenían su sede en lo que eran los camerinos del

Teatro Carlos Lazo; ahí se adaptaron espacios y se realizaron modificaciones. “Finalmente son licenciaturas que diseñan ámbitos abiertos; ahora tenemos comodidad y aulas que poseen en otras escuelas de países más desarrollados”.

### Trabajo en equipo

Ambas coordinadoras coincidieron en que la ubicación de las instalaciones fomentará el trabajo en equipo, generará identidad con el lugar y una dinámica de apropiación y pertenencia, además de que redundará en mayor calidad en el trabajo.

El proyecto de acondicionamiento de la unidad ha sido cubierto en su primera etapa con los salones y el laboratorio.

La segunda consistirá en un vestíbulo de usos múltiples, es decir, una zona general para realizar exámenes profesionales, exposiciones conjuntas, proyecciones de cine y donde concurrirá un laboratorio de cómputo especializado, que estará listo para el segundo semestre del presente año. *g*

## Reconocimiento al compromiso y entrega de los universitarios

Laura Romero

**H**ace casi 80 años, el director de la entonces Escuela Nacional de Medicina, Gustavo Baz, concretó uno de sus grandes legados: imaginó que los universitarios podían salir a servir a las comunidades y creó, por primera vez en México, el servicio social para los alumnos.

Hoy, estudiantes de todas las carreras no sólo brindan sus conocimientos a quienes más los necesitan, incluso algunos arriesgan su propia vida para salvar la de otros.

### Convicción y valor

Es el caso de Reyna Casas Medina, pasante de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, quien, junto con 178 jóvenes más y 81 asesores, recibió de manos del rector José Narro Robles el premio con el nombre de aquel ilustre universitario y exrector de esta casa de estudios, por su entereza, profesionalismo, valor y actitud cívica, al salvaguardar la integridad de sus pacientes durante la explosión por una fuga de gas en el Hospital Materno Infantil Cuajimalpa el pasado 29 de enero.

Al momento de los lamentables sucesos y a pocos minutos de terminar su guardia nocturna, Reyna se encontraba en el área de hospitalización 1 y 2 con 21 pacientes a cargo, 16 de ellos con su recién nacido al lado. El impacto la aventó casi dos metros. Sintió cómo el calor quemaba su rostro; enseguida, el techo y paredes cayeron sobre ella. “Sólo cubrí mi cabeza y tomé una posición fetal contra el suelo, pensando en que no volvería a ver a mis dos hijos. Entre gritos y llantos de pacientes y bebés transcurrió este momento que parecía interminable”.

Cuando dejó de sentir golpes en el cuerpo, salió de entre los escombros por sus propios medios, con dolor en la nariz y en el hombro derecho; en esos momentos, los gritos de sus pacientes la hicieron moverse: “Reyna, ayúdame”, “Señorita venga a revisar a mi bebé”, “Enfermera, ayúdenos, por favor, estamos atrapados, mi bebé está sangrando”.

## Servicio Social

# Reciben alumnos el Premio Gustavo Baz



► Reyna Casas y Dafne García.

Fotos: Víctor Hugo Sánchez.



No pudo salir de ahí sabiendo que sus pacientes con sus bebés estaban atrapados bajo los escombros. “Entonces comencé a mover estructuras metálicas, pedazos de concreto y vidrios hasta poder sacar a un bebé y con la otra mano ayudar a su madre y resguardarlos en un lugar que en esos momentos parecía más seguro”.

Así lo hizo con pacientes y compañeros hasta que un policía la detuvo y la sacó del lugar: “Señorita, está usted muy lastimada, deténgase por favor, nosotros sacaremos a los que faltan”.

Ya en el hospital le diagnosticaron y trataron quemaduras de primer grado en el rostro, fractura de nariz y luxación de hombro derecho; actualmente continúa en rehabilitación por compresión en vértebras cervicales y lumbares.

La enfermera, dijo Reyna, ayuda a la curación y su aparición debe ser un sosiego; sabe que el enfermo no es un caso interesante, sino un ser humano que sufre y espera mucho de quienes le cuidan. “Teniendo como base estos conceptos, aunado a los conocimientos y valores que mi familia y la Universidad me han

inculcado, comprendí que mi responsabilidad en ese momento era ayudar a mis semejantes a preservar su vida, y así lo hice. Mis lesiones tardarán en sanar tal vez 10 o 12 semanas más; la satisfacción de haber hecho lo correcto la tendré toda la vida”.

Ser pasante y prestar un servicio social para ella significa corresponder un poco de lo mucho que la sociedad ha invertido en su formación profesional. “Espero haberla servido en esos momentos”, expresó Reyna, ovacionada por los asistentes al Auditorio Carlos Pérez del Toro de la Facultad de Contaduría y Administración.

### Arquitectura social

En tanto, Dafne García Trejo, de la Facultad de Arquitectura, al relatar su experiencia en la comunidad de Pensamiento Liberal Mexicano, Oaxaca, mencionó que “haber participado en el programa del servicio social ha sido de las etapas más gratificantes en mi vida como estudiante”.

El verdadero valor de esta experiencia, explicó, es haber comprendido que la arquitectura va más



► María Dolores Zarza Arizmendi.

allá de la cuestión estética; trasciende cuando se le entiende y da un significado dentro de un contexto y realidad social.

El proyecto donde intervino surgió cuando el taller Max Cetto convocó a sus estudiantes a participar en la creación de un espacio para una cooperativa constituida principalmente por mujeres que intentaban promover el desarrollo productivo y sustentable de su comunidad.

Consistía en un área para la producción y venta de conservas, un aula de usos múltiples y otra de cómputo; el sistema constructivo tendría que resolverse con materiales y técnicas de la región mediante un diseño participativo.

“No construimos sólo plataformas, muros y cubiertas o dimos respuesta a demandas funcionales; intentamos materializar las ideas, emociones e intenciones de personas que, a pesar de sus carencias económicas, de sus limitantes geográficas y de la desigualdad social en la que viven, se esfuerzan, proponen y trabajan todos los días para mejorar su realidad y conservar su entorno”, refirió la estudiante.

Más allá del reconocimiento, se siente muy afortunada por haber tenido la oportunidad de emplear

los conocimientos adquiridos en su *alma mater* y compartirlos, sobre todo con la comunidad en la que trabajó. “Si algo me quedó claro de esta vivencia es que uno viene a la Universidad a adquirir conocimientos y herramientas; el verdadero aprendizaje se logra a través de la experiencia y la interacción con las personas”, condensó Dafne.

### La realidad del ejercicio profesional

En la ceremonia, María Dolores Zarza Arizmendi, directora de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, señaló que el servicio social constituye una oportunidad para que los egresados puedan contribuir a la solución de problemas y a la atención de necesidades que afectan el desarrollo del país, y también para vivir la realidad del ejercicio profesional, donde se ponen en práctica todas las capacidades y cualidades que se desarrollan en la Universidad.

El Premio al Servicio Social Doctor Gustavo Baz Prada se otorga a los prestadores que se distinguen por su contribución a la atención de los problemas sociales, especialmente a los grupos más vulnerables con un alto sentido de solidaridad, reciprocidad y retribución a la sociedad, precisó.

José Narro sostuvo que es posible prestar un servicio independientemente de la formación que cada quien tenga: filosofía, biología, ingeniería, ciencias ambientales, diseño. Todos los días, todos ustedes van a tener la posibilidad de servir, dijo a los premiados. “Cualquiera de nosotros podemos ayudar, y ese desprendimiento nos hace más humanos. En el caso de Reyna, creo que después de esa experiencia tan dura, tiene más alma, más sensaciones del espíritu de los seres humanos. La ovación que le dimos significa nuestro agradecimiento por mantener valores, principios, por arriesgarse, por sacrificarse, por pensar en los demás”.

Si en México se multiplica el ejemplo de cada uno de los premiados, la nación será distinta. “No pierdan esa motivación. Eso es lo que los universitarios deben hacer: buscar esa entrega y compromiso. En esta Universidad nos sentimos orgullosos de que junto a la calidad técnica, científica y humanística, tenemos compromiso social”, finalizó.

Asistieron Enrique Balp Díaz, secretario de Servicios a la Comunidad, y Germán Baz Gutiérrez, nieto del doctor Gustavo Baz Prada, así como coordinadores de los consejos académicos de área, autoridades, y asesores y familiares de los galardonados. *g*

## Formación de nuevos profesionales

# Egresan 183 médicos del posgrado UNAM-Instituto Salvador Zubirán

La etapa de residencia les permitió aprender y practicar en la entidad hospitalaria

PATRICIA LÓPEZ

Un grupo de 183 jóvenes médicos con una amplia gama de especialidades egresó de los cursos de posgrado que imparten de manera conjunta la Facultad de Medicina y el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ).

La etapa de residencia, que les permitió aprender y practicar en la entidad hospitalaria entre cuatro y ocho años (según la especialidad y el grado), formó a nuevos profesionales en áreas tradicionales como cirugía general, medicina interna y anestesiología; y en otras actuales como imagenología diagnóstica y terapéutica, genética médica y biología de la reproducción humana.

Profesores conjuntos, aulas y planes de estudio aportados por esta casa de estudios, así como la experiencia directa con los pacientes, facilitada por el INCMNSZ, constituyen una combinación de alto nivel, que tuvo su ciclo final en la ceremonia de entrega de diplomas, encabezada por el rector José Narro Robles y el titular del instituto, David Kershenobich.

### Enseñanza, herramienta básica

La enseñanza, junto con la investigación y la atención clínica, son de los compromisos más importantes del hospital, destacó Sergio Ponce de León, director de Enseñanza del mismo.

Además de la formación científica en cada área, resaltó que de los cursos de posgrado y especialidad se egresa con modelos de compromiso y ética, con una mística institucional que debe perdurar en la vida profesional.

Enseguida, en nombre de los egresados, Héctor de la Mora Molina, jefe de Residentes en Medicina Interna, agradeció a profesores, médicos, enfermeras y familias el apoyo para lograr sus metas.



► Héctor de la Mora y David Kershenobich. Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

“Nos llevamos lo que aprendimos: habilidades, destrezas, capacidad para trabajar en equipo y rotación en urgencias. En los cursos de alta especialidad llegamos al límite de nuestro potencial y aprendimos la mística de Salvador Zubirán, consistente en realizar acciones congruentes con nuestro trabajo”, abundó.

En tanto, Fernando Ramírez del Val, jefe de Residentes en Cirugía, expresó el agradecimiento de los egresados por tener el mejor entrenamiento médico del país, especialmente por el trato humano a los pacientes y la labor de investigación.

“Formamos un grupo de élite con herramientas de primer nivel. Tenemos una ética de trabajo bordada en la bata y que se lleva en el corazón.”

### Más de mil cien egresados

En su oportunidad, Jorge Alcocer Varela, jefe del Departamento de Inmunología y Reumatología, rememoró que la formación académica del instituto inició en 1946, con el ingreso de los primeros seis internos de especialidades de entrada directa, mientras que hasta 1964 egresó la primera mujer.

“Hoy son mil 106, según los registros de la Dirección de Enseñanza, con un promedio de edad, al ingresar a la residencia, de 25 años”, precisó.

Desde el inicio de las especialidades se mantiene un estrecho vínculo con la UNAM, que hizo de Nutrición el primer organismo médico de la nación, en el que se desarrollaron cursos de posgrado que contaron con el aval y conocimiento de la Universidad.

A su vez, David Kershenobich dijo que la entrega de diplomas es el corolario de un esfuerzo y, más allá del conocimiento, se traduce en una forma particular de estudio.

“Aprendieron sobre una relación médico-paciente de alta calidad, que es la esencia del Salvador Zubirán. Se formaron como médicos y con capacidad de liderazgo”, subrayó.

Por su parte, Narro Robles describió al Instituto Nacional de Nutrición como extraordinario y una gran casa de la medicina. Recordó a los jóvenes que la verdad dura hasta que existe nuevo conocimiento, y que deben prepararse todo el tiempo y mantener el compromiso en la investigación y en la calidad de la atención médica.

También les sugirió mantener la responsabilidad con su institución y la sociedad, así como, además de la preparación médica, el sentido humano y la solidaridad. *g*

## Una vida al servicio de la Universidad; formó múltiples generaciones

Laura Romero

**C**arlos Larralde Rangel (Monte- rrey, Nuevo León, 1938–México, DF, 2015), investigador emérito del Instituto de Investigaciones Biomédicas, puso su vida al servicio de la UNAM para formar a múltiples generaciones de alumnos; con su visión y aportaciones contribuyó a la construcción de la vida universitaria, en su desarrollo, organización y gobierno.

En el homenaje póstumo que se le rindió en esa entidad, su hijo Virgilio recordó que en las tardes hogareñas una pregunta frecuente del destacado inmunólogo a sus hijos o invitados era: “¿Cuál es tu valor principal, el más importante?” Muchos huían un poco alarmados después de ser interrogados tan directamente.

Justicia, verdad, honestidad, inteligencia, podrían haber sido algunas de las respuestas. Pero entre todas ellas, relató, “se me ocurrió decir, de manera casi espontánea, algo que a él le pareció muy atinado: alegría.

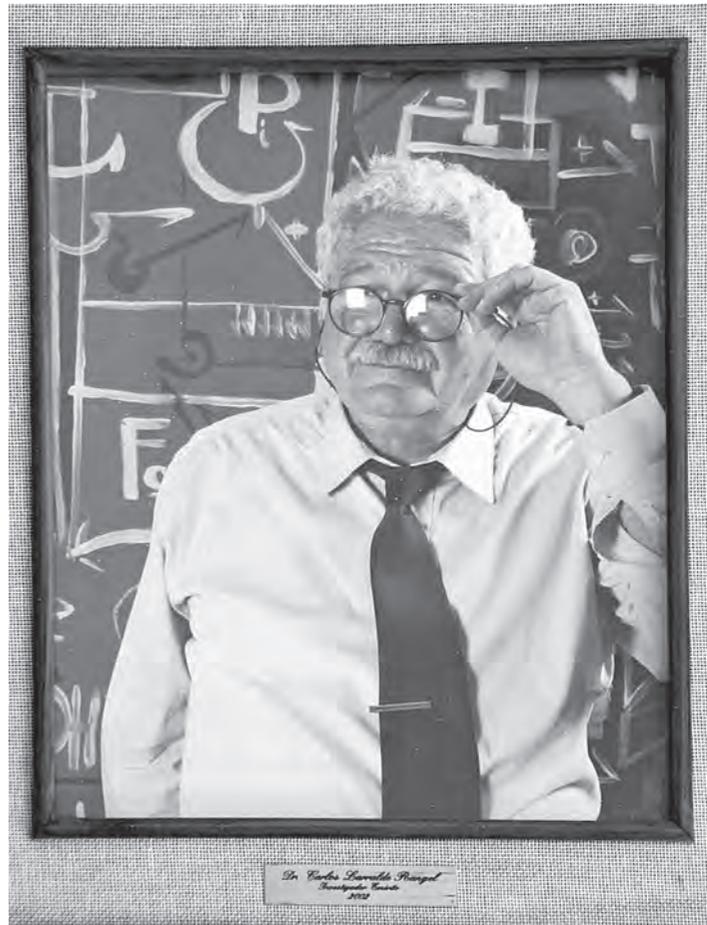
“Hoy quisiera que con ese mismo valor recordáramos este evento y lo que mi papá compartió a su manera con todos ustedes y, sin duda, conmigo; que lo recordemos así, con alegría. Agradezco a los asistentes su presencia y por compartir la persona que fue mi padre”, dijo.

En la ceremonia, en la que participó el rector José Narro Robles, el profesor emérito Ruy Pérez Tamayo habló de su experiencia: “Inteligente, culto como pocos, estudioso, dotado de un inextinguible buen humor y de una bondad generosa y amplia, Carlos Larralde entró en mi vida con el pie derecho”.

Contó que era un excelente alumno, uno de los dos mejores que ha tenido en su vida. “El muchacho era la personificación de todo lo noble y bueno que encierra la juventud, de su curiosidad y energía, de su deseo infinito de nuevas experiencias, y yo no podía menos que respetar todo eso”.

### Arcoíris de talentos

Robert Michael Evans Parkhouse, del Instituto Gulbenkian de Ciencia OEIRAS, Portugal, y colega del científico, rememoró que Larralde tuvo un gran espectro de habilidades, un verdadero arcoíris de talentos. Fue un académico ilustre, investigador precursor que llamó la atención a la cisticercosis, enfermedad desatendida de los pobres de éste y otros países.



### Homenaje póstumo

# Carlos Larralde, maestro excepcional

Asimismo, maestro excepcional que formó un número formidable de investigadores que contribuyen a la educación y la investigación en México y otras naciones. También escritor y artista, chef extraordinario, con especialidad en asados y alta cocina mexicana. “Aunque fue claramente un intelectual, fue además un hombre muy práctico”.

En el Auditorio Alfonso Escobar Izquierdo, Rafael Bojalil Parra, del Instituto Nacional de Cardiología Doctor Ignacio Chávez y alumno del homenajeado, calificó a quien fue director de Investigaciones Biomédicas e integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM, como maestro de vida, mentor, amigo, “pilar en mi devenir y en el de muchos otros, tanto como persona como científico. Me daba consejos, me regañaba, me contaba momentos de su propia experiencia. Emanaba generosidad y cariño”.

De él, precisó, aprendí a ver la ciencia como una forma de diversión, satisfacción personal, sin perder de vista la responsabilidad ineludible e incuestionable con la

sociedad. “Carlos tenía una de las mentes más lúcidas, lúdicas y creativas que he conocido. Era mucho más allá del brillante científico: un artista y un humanista”.

Por su parte, Narro Robles expuso que primero como estudiante, después como profesor, y luego como uno de los grandes científicos en el área de la investigación biomédica o directivo, Larralde fue un universitario integral. En cada una de las tareas, funciones y oportunidades en las que esta casa de estudios lo requirió, entregó lo mejor de él, de manera sobresaliente.

La Universidad lamenta mucho su pérdida. “Para Carlos el aprecio y el cariño de todos, el reconocimiento al camino realizado, a los éxitos alcanzados, y la sensación de que nos va a hacer falta por siempre”, concluyó.

A la sesión, moderada por la directora de Investigaciones Biomédicas, Patricia Ostrosky Shejet, asistieron familiares, amigos y colaboradores de Larralde Rangel. Se presentó una muestra de su obra gráfica. *g*

## Centenario de su natalicio

# Tributo de la Universidad a Javier Barros Sierra

## Ejerció un liderazgo inolvidable

CRISTÓBAL LÓPEZ

**J**avier Barros Sierra, ingeniero mexicano notable, formó parte del grupo responsable de obras de infraestructura relevantes para el desarrollo nacional y promovió la creación de los institutos de Ingeniería de la UNAM y Mexicano del Petróleo.

En 1966 fue designado rector, cargo que desempeñó hasta 1970. Durante su gestión, impulsó una reforma académica general y se crearon la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza y el Centro de Didáctica. En un momento convulso de la vida nacional, asumió con decisión, congruencia y autoridad moral la defensa de la autonomía universitaria, actitud que logró cohesionar a la comunidad.

Para honrar su legado y aportaciones, se le rindió homenaje en el mismo día del centenario de su natalicio, con la presentación de una nueva edición del libro *Javier Barros Sierra, 1968. Conversaciones con Gastón García Cantú*, realizada en el marco de la XXXVI Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería.

### Congruencia

En la ExCapilla del recinto universitario en el Centro Histórico, Jaime Labastida, director de la Academia Mexicana de la Lengua, celebró la oportunidad y pertinencia de festejar a uno de los más ilustres rectores de la UNAM, a cien años de su natalicio.

Por su parte, Javier Barros Valero destacó que la conducta del rector Barros Sierra fue acrisolada a lo largo de generaciones, con la participación de familiares, maestros, escuelas y amigos. En un momento crítico de la historia reciente arrojó los hechos de modo ejemplar, con acciones de gran congruencia consigo mismo, subrayó. Su figura se asocia con la serenidad y valentía con que defendió la autonomía universitaria



► Javier Barros Sierra.

en 1968. Al hacerlo, ayudó a fortalecer la democracia en México. Lo impulsaron dos causas: su formación en un medio familiar de patriotas republicanos, con Justo Sierra como figura señera, y el ideal de una nación justa, próspera, pacífica y participativa, puntualizó.

Rolando Cordera Campos, director del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, aludió a la pertinencia de recordar a Barros Sierra, precursor de una profesión emblemática de la lucha de los mexicanos por el desarrollo y la justicia social, rector magnífico, siempre recordado y apreciado, respetado por los universitarios y amplios sectores que en 1968 descubrieron el valor de la ciudadanía.

El libro de conversaciones con Gastón García Cantú constituye un trabajo testimonial relevante, en un diálogo para recordar lo sucedido en la UNAM entre 1966 y 1970, con un repaso significativo del movimiento estudiantil de la época, enfatizó.



A su vez, Javier Jiménez Espriú, presidente del Consejo de Administración de NEC de México, resaltó que supo, con su liderazgo inolvidable, dejar ejemplo de dignidad, valor, gallardía y sensibilidad. En un momento delicado, fue una fortuna para la Universidad y para México, que él fuera el rector de la Universidad.

En reconocimiento a la excelencia de su actividad profesional, su actuación al frente de la UNAM sintetiza sus ideales y principios, su valer y valor, su visión e inteligencia. “Al celebrar el centenario, podemos estar seguros de su inmortalidad entre los justos”, sostuvo.

### Un clásico

En su oportunidad, el rector José Narro Robles definió a ese texto como un clásico, resultado de un ejercicio de diálogo entre dos universitarios: García Cantú, que hace preguntas inteligentes sin conducir la conversación, y Barros Sierra, que ofrece grandes lecciones sin proponérselo, con inteligencia, claridad de pensamiento y serenidad que siempre lo caracterizaron.

“Asistimos a la celebración del centenario del nacimiento de un mexicano ejemplar, de un universitario excepcional, un hombre que heredó la conciencia y la preocupación por el país de Justo Sierra, el fundador de la Universidad del siglo XX. Barros Sierra fue un profesional comprometido, un personaje imborrable en la historia de nuestra casa de estudios y en la de la ética política de México.”

Cumplió un papel sobresaliente al frente de la UNAM, como rector magnífico de esta casa de estudios, en una gestión que defendió la autonomía de la institución, al diálogo como vía para resolver problemas, rechazó la violencia y esgrimió el valor de la discrepancia como motor de la Universidad, comprometido con la juventud y la educación superior, a la par de sus logros en materia académica. “Hoy, la Universidad dedica este homenaje a su rector”, concluyó. *g*



► Seguridad femenina, concepto amplio que requiere despojarse de la discriminación.

RAFAEL LÓPEZ

**P**ara fortalecer el proyecto Investigación Diagnóstica para la Elaboración de un Modelo de UNAM Segura, integrantes del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) organizaron la mesa redonda Propuestas Feministas para la Seguridad de las Mujeres.

Esta iniciativa se desprende del programa regional Ciudades Seguras para Todas y Todos. Ciudades Libres de Violencia para las Mujeres, cuyas conclusiones se podrían instrumentar en esta casa de estudios, aseguró Martha Patricia Castañeda, académica de la entidad anfitriona y moderadora del encuentro.

### Concepto amplio

Kalpana Viswanath, activista y una de las expertas más reconocidas en el rubro, dijo que detrás del tema se encuentra el derecho a vivir en una urbe, el que sólo se robustecerá si se promueven condiciones igualitarias para estudiar, trabajar y realizar actividades de forma segura y pacífica.

“Se trata de prevenir las agresiones, reducir el miedo y crear ambientes incluyentes en los espacios públicos. No debemos esperar a que las ciudades adquieran estas características, hay que diseñarlas así, enseñar a los planeadores urbanos a considerar la perspectiva femenina al hacer su trabajo”, apuntó.

Para Viswanath, la seguridad femenina es un concepto amplio que requiere despojarse de la discriminación, miedo y violencia, así como tener autonomía al ocupar espacios públicos.

En este marco, presentó los resultados de la investigación *Ciudades incluyentes en género*, efectuada en cuatro poblados de diferentes países, culturas y costumbres:

### Propuesta del CEIICH

# Modelo de seguridad para las mujeres

**Se trata de prevenir las agresiones, reducir el miedo y crear ambientes incluyentes en los espacios públicos**

Rosario, en Argentina; Dar es Salaam, en Tanzania; Nueva Delhi, en India, y Pretrosavodsk, en Rusia.

El programa (finalizado en 2014) midió la reacción en las cuatro urbes ante una práctica sumamente extendida como el hostigamiento sexual.

La también coordinadora de la organización Jagori señaló que las mujeres son acosadas en el transporte, así como en mercados y parques, lo que muestra que enfrentan esta situación en los lugares públicos más comunes.

¿Qué hacen las afectadas? Nada, arrojó el estudio. “Si el fenómeno se ha generalizado es porque no es tomado en serio por el gobierno, las autoridades o las víctimas. Buscamos determinar cómo tratar el problema, porque una cosa es definirlo y otra lidiar con él”, subrayó.

Tras señalar las diversas medidas de seguridad observadas en Nueva Delhi —algunas similares a las instrumentadas en

México, como vagones especialmente destinados para mujeres en el Metro—, la experta destacó el uso de la tecnología, como la página web *safetipin.com*, que mediante una aplicación para *smartphones* advierte de lugares inseguros.

Esta página recopila datos de siete ciudades de la India, Yakarta y Nairobi, además de que cuenta con una traducción en español que ha tenido impacto en Bogotá. “Los invito a usarla y a opinar”.

### Experiencia guatemalteca

Para finalizar, María Teresa Rodríguez Blandón, coordinadora del programa Fundación Guatemala y cofundadora del Diplomado de Especialización en Estudios de Género Feminista (en colaboración con el CEIICH), dio un informe detallado de la experiencia guatemalteca y relató que ese organismo impulsa escuelas de liderazgo para mujeres con temas específicos como ciudades seguras, resiliencia comunitaria y reducción de riesgos de desastres.

Al acto asistieron Alicia Ziccardi, directora del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad; Lourdes García, del Proyecto Lajas de la Facultad de Arquitectura, y Leticia Cano, titular de la Escuela Nacional de Trabajo Social, entidades que junto con el CEIICH y el Programa Universitario de Medio Ambiente alientan este nuevo proyecto. *g*

PATRICIA LÓPEZ

**C**uernavaca, Mor.- Gas o fluido formado por partículas eléctricas que poseen un equilibrio electromagnético, el plasma es el cuarto estado de la materia, con características distintas de sólidos, líquidos y gases.

Abundante en el universo, se encuentra en los vientos solares, en las nebulosas y en la franja ionizada de las atmósferas planetarias, llamada ionosfera. También, puede producirse en el laboratorio al aplicar un campo eléctrico a un gas o por medio de láseres o microondas.

En el Instituto de Ciencias Físicas, con sede en esta ciudad, Horacio Martínez Valencia encabeza un grupo científico que genera plasmas fríos en el laboratorio para conocer desde las características fundamentales de esos gases hasta múltiples aplicaciones para modificar materiales, formar sustratos biodegradables y esterilizar productos de uso biomédico.

El doctor en física, sus colegas y alumnos de posgrado, en dos modernos laboratorios, cuentan con varias cámaras de descargas equipadas con sistemas de alto vacío y con ventanas de cuarzo para realizar diferentes diagnósticos de los plasmas fríos producidos.

“Éstos son fundamentales en la formación de galaxias, planetas y estrellas, y también tienen múltiples aplicaciones en artículos diversos como las pantallas de televisión, los tubos fluorescentes y plasmas a presión atmosférica”, comentó.

### Espectroscopía de tres tipos

La espectroscopía es una herramienta muy utilizada por físicos y químicos para estudiar la interacción entre la radiación y la materia. Al descifrar ese nexo en un espectro, se conoce su composición precisa.

En sus investigaciones utilizan tres tipos de espectroscopía: la óptica, con la que indagan cómo están excitados los átomos y moléculas dentro del plasma; la de masas, para conocer qué elementos están involucrados en el gas, y la de infrarrojo, que informa cómo vibran y rotan las moléculas.

Los universitarios tienen dos laboratorios de espectroscopía donde observan las características de los plasmas fríos y sus aplicaciones. En un experimento de física básica simulan la composición de la ionosfera de Marte.

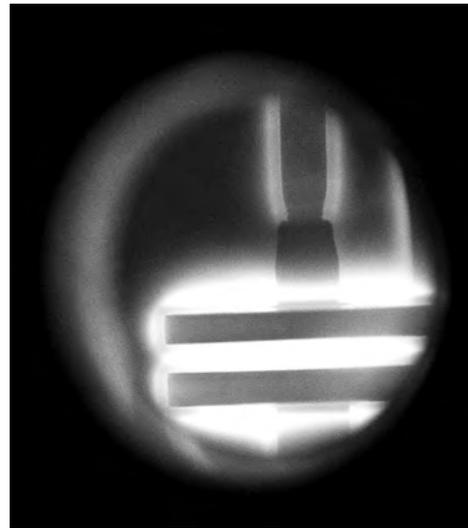
“En una cámara de descarga, diseñada y construida por nosotros, podemos analizar, por ejemplo, uno formado por mezclas de gases de dióxido de carbono, nitrógeno y argón, a una presión menor en dos órdenes de magnitud a la ambiental para esa simulación”, explicó el investigador.

“Con una sonda de Langmuir, también construida por nosotros, medimos la densidad de partículas negativas y su

## Cuarto estado de la materia

# Recrean ionosfera de Marte con plasmas

## El trabajo del Instituto de Ciencias Físicas abarca múltiples aplicaciones



► Plasma generado en una cámara de descarga. Fotos: Francisco Cruz.

temperatura dentro del plasma, semejantes a las condiciones en ese planeta, según cotejamos con datos enviados por las sondas espaciales”, añadió.

Del choque entre las partículas de dióxido de carbono, nitrógeno y argón se desprenden muchos componentes químicos que dan lugar a la formación de ionosfera marciana.

“Hay investigadores teóricos que modelan las ionosferas, nosotros las podemos comparar con este experimento y decirles si falta algún ingrediente para que comprueben sus estimaciones”, dijo Martínez Valencia, quien ya desarrolló un análisis experimental sobre la atmósfera de Titán, una luna de Júpiter.

### Mejoran celdas solares

Otra cámara de descarga se utiliza para generar plasmas de argón con el propósito de aplicarlas en la modificación superficial de películas delgadas, del orden de micras. En el interior de aquella se coloca una laminilla, que es una película delgada que usan los expertos en celdas solares para mejorar la eficiencia terminal de la radiación solar y convertirla en electricidad, detalló.

Para que la conversión de energía solar a eléctrica sea eficiente se requiere que toda la que llega a la celda se aproveche,

pero en este proceso hay muchas pérdidas por calentamiento o porque parte de ella se refleja.

Al modificarla superficialmente con plasma, se logra que la película delgada absorba la energía más eficientemente. “Las propiedades ópticas de la película delgada son modificadas con el objetivo de reducir la reflexión y que su resistencia eléctrica sea menor, haciendo más eficiente la conversión de energía solar”, abundó.

Una aplicación más de los plasmas se ensaya en el laboratorio para recubrir herramientas de carburo de tungsteno, material que se usa en piezas de corte empleadas en tornos de control numérico. Al recubrirlas con nitruro de titanio mediante el plasma, las piezas se hacen más duras y resistentes al desgaste, lo que les da una vida útil más larga en los procesos de producción.

El grupo de Martínez Valencia también analiza los asfaltenos y su descomposición. Estas sustancias del petróleo se depositan en las tuberías de las instalaciones petroleras y las tapan. A partir de su erosión con plasmas, el físico busca una opción para que no se adhieran a los conductos.

Otros aprovechamientos interesantes modifican huesos de res para formar sustratos biodegradables útiles en prótesis y esterilizan materiales de uso biomédico, para evitar infecciones hospitalarias. *J*

LETICIA OLVERA

**P**ara iniciar una reflexión académica, desde la UNAM, sobre el futuro de la Carta Magna, que en dos años llegará al centenario, en la Facultad de Derecho se presentó la conferencia magistral La Constitución Política Mexicana: Perspectivas Rumbo a su Centenario.

La ponencia fue ofrecida por César Iván Astudillo Reyes, abogado general de esta casa de estudios, quien aseguró que reflexionar sobre este tema es hacerlo sobre la forma jurídica que modela el poder del Estado sobre el modelo de sociedad que aspiramos alcanzar y el marco de convivencia colectiva que queremos prefigurar.

“Es preciso que analicemos lo que le depara como documento rector de la vida institucional, su futuro inmediato, para advertir la viabilidad de hacer de ella un texto que trascienda su centenario o bien plantear la exigencia de cerrar el actual ciclo de nuestra vida al respecto para dar paso a otro, con el pleno convencimiento de que a toda Carta subyace una elemental expectativa de progreso”, apuntó.

La Carta de Querétaro, destacó, no puede concebirse como una acción puntual en el tiempo, sino como fruto de un emblemático proceso histórico. Por ello, un acto de generación o regeneración constitucional no podrá suponer nunca la pérdida de ese patrimonio ya adquirido.

Su permanencia como patrimonio de los mexicanos supone un diálogo con nuestro pasado independiente y federal, un reencuentro con nuestra rica tradición liberal y la comunicación permanente con nuestras expectativas de igualdad y justicia social, subrayó en el Aula Magna Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho.

### ¿Conviene una distinta?

En su oportunidad, Eduardo López Bantancourt, académico de la mencionada entidad universitaria y organizador del evento, coincidió con el abogado general en la necesidad de que en el momento actual es indispensable decidir si continuamos rigiéndonos por la Carta Magna de 1917 o es conveniente una distinta.

Joel Chirino Castillo, profesor de Derecho, indicó que hasta la actualidad hay más de 550 reformas y tal parece que estas modificaciones están determinadas “por el estilo personal de gobernar y nos hemos olvidado de los fundamentos históricos, sociales, económicos y políticos que son la base de la armonía social”.

Por su parte, Guillermo López Romero, académico de la Facultad, manifestó que para conmemorar el centenario de nuestra ley suprema ha de invocarse a los grandes juristas que hay en la UNAM y en

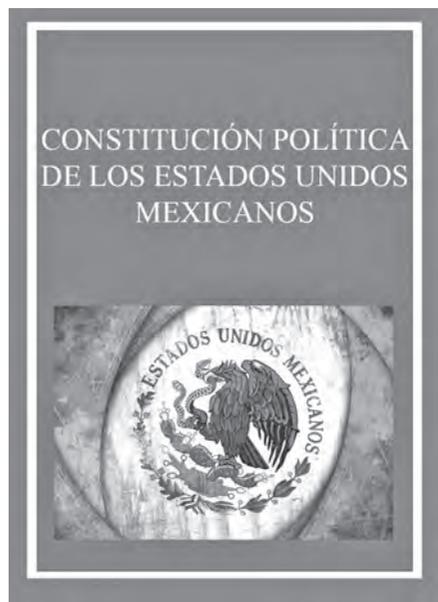


► En el Aula Jacinto Pallares. Foto: Benjamín Chaires.

## Debate en Derecho

# Reflexiones sobre el futuro de la Constitución Mexicana

## Académicos exponen su visión y las perspectivas de la Carta Magna



otras instituciones. “Sólo así podrá evitarse el pasteleo de nuestros legisladores y recuperar la grandeza y legitimidad de la Carta Magna”.

Ignacio Ramos Espinosa, también docente de la citada instancia de esta casa de estudios, aseveró que hay muchos elementos rescatables del texto, lo malo es que para quienes estudian el tema es

difícil analizar algo que cambia permanentemente; asimismo, consideró necesario que para hacer ajustes o crear una nueva se tome en cuenta a quienes conocen sobre formulación de leyes y elaboración de textos jurídicos.

### Preceptos que nos guían

José de Jesús Ledesma Uribe, secretario académico de Derecho, expresó que en el texto puede vislumbrarse el proyecto de nación que mediante nuestra historia se ha modificado, pero también se encuentran los preceptos que dictan hacia dónde queremos llegar como personas y como país.

Sobre el tema, María Leoba Castañeda Rivas, directora de la Facultad, habló sobre la importancia de contar con una Carta Magna que verdaderamente atienda a las necesidades de la sociedad, “que nos permita tener el bienestar que como seres humanos requerimos”.

A su vez, el rector José Narro Robles se congratuló de que la Universidad cuente con espacios para establecer “lo que mejor sabemos hacer los universitarios: plantear opciones, elaborar propuestas, abrir debates, tratar de obtener un consenso y encontrar una forma de avanzar”. *J*



**E**l cinefotógrafo mexicano Emmanuel Lubezki obtuvo el premio Oscar a Mejor Fotografía por *Birdman*, filme dirigido por Alejandro González Iñárritu, convirtiéndose en el primer mexicano que logra dos galardones consecutivos en esta categoría. El año pasado lo consiguió por su trabajo en *Gravedad*, cinta de Alfonso Cuarón.

Lubezki es egresado del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), donde conoció a Alfonso Cuarón, quien también cursó en la escuela de cine de la UNAM parte de sus estudios.

### Siete nominaciones

Al recoger su galardón, el exalumno del CUEC agradeció la curiosidad, pasión y amistad de Iñárritu, así como al elenco y equipo de la película.

Lubezki ha sido nominado al Oscar en siete ocasiones en Mejor Fotografía por el realismo y precisión que logra capturar en sus diversas colaboraciones con célebres directores como Tim Burton, Terrence Malick, Alfonso Cuarón y Alejandro González Iñárritu.

Las películas por las que ha sido nominado son: *La princesita* (Alfonso Cuarón), *Sleepy Hollow* (Tim Burton), *El nuevo mundo* (Terrence Malick), *Hijos de los hombres* (Alfonso Cuarón), *El árbol de la vida* (Terrence Malick), *Gravedad* (Alfonso Cuarón) y *Birdman* (Alejandro González Iñárritu).

Más tarde, en el momento cumbre de la 87 entrega de los Premios de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Estados Unidos, *Birdman* se convirtió en la triunfadora de la noche al ganar cuatro, incluido el máximo galardón a Mejor Película, Mejor Director, Mejor Guión Original y Mejor Fotografía.

Emmanuel Lubezki ingresó al CUEC en 1983, donde participó como director de varios ejercicios, entre los que destaca: *Marlena en la pared*, en codirección con Sal-

### Por la cinta *Birdman*

# Emmanuel Lubezki obtiene el Oscar por Mejor Fotografía

Se convirtió en el primer mexicano que logra dos galardones consecutivos en esta categoría



► El egresado del CUEC.

vador de la Fuente; fue también sonidista y asistente de dirección, además de realizar sus primeros trabajos fotográficos en *Like a Rolling Stone* (Salvador de la Fuente, 1985), *Será por eso que la quiero tanto* (del también hoy reconocido director Carlos

Markovich, 1985), y *Los buzos diamantistas* (Marcela Couturier, 1988). En México, ha recibido el Premio Ariel por sus trabajos en *Como agua para chocolate*, *Miroslava* y *Ámbar*. *g*

LAURA ROMERO

**P**ersonaje excepcional, Luis Villoro fue un hombre extraordinario, universitario que dejó un gran legado y que contribuyó al brillo que hoy tiene la Universidad. Fue un pensador original y prolífico, intempestivo, y, en la definición de Nietzsche, como el que, al servicio de la reflexión, trasciende su propio tiempo.

En el homenaje en su memoria en El Colegio Nacional, Juan Villoro, presidente en turno de esa instancia e hijo del recordado investigador emérito de la UNAM, dijo que la filosofía fue la preocupación central de su padre, y hubo momentos en los que en esa trayectoria “llegó a ese punto límite en el que parece que no alcanza la razón, parece que las palabras y las ideas no pueden definir la sensación de lo que se vive, es decir, el contacto con lo inefable”.

Al entrar en la Mezquita Azul de Estambul, anotó: “Me levanto, pienso, sé que vuelve de nuevo a mí mi egoísmo, sé que empiezo a poner en duda de nuevo lo que acabo de vivir con certeza. Dios mío, qué puedo hacer para no darte la espalda, para dar testimonio de tu gloria.

“Muy poco tengo que dar: no soy poeta, ni tengo la visión certera y la palabra evocadora del buen narrador. Tampoco tengo el alma pura y estoy muy lejos de la santidad. No soy capaz de hacer de mi propia vida un testimonio. Sólo me queda algo mucho más torpe y burdo: puedo pensar”. Luis Villoro dedicó toda su vida a esa tarea: el pensamiento.

En México, resumió Juan, estamos urgidos de diálogos y aquí pondremos en práctica esta vieja tarea socrática que tanto interés a mi padre.

A su vez, el secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor, señaló que rendir homenaje a Luis Villoro “es evocar al brillante alumno de José Gaos, al incansable defensor de una democracia participativa, al pensador comprometido con la causa de nuestros indígenas, al maestro congruente y decidido a esclarecer su circunstancia”.

La injusticia despertó en él una honda indignación, y desarrolló un respeto y una sensibilidad prodigiosos frente a la causa de los más desfavorecidos, abundó en el Aula Mayor.

### Defensor permanente

Por su parte, el rector José Narro aseguró que Luis Villoro fue una persona llena de virtudes, un hombre inteligente, estudio-

# Luis Villoro, pensador original, prolífico...

## Homenaje póstumo en El Colegio Nacional al filósofo e investigador emérito de la UNAM

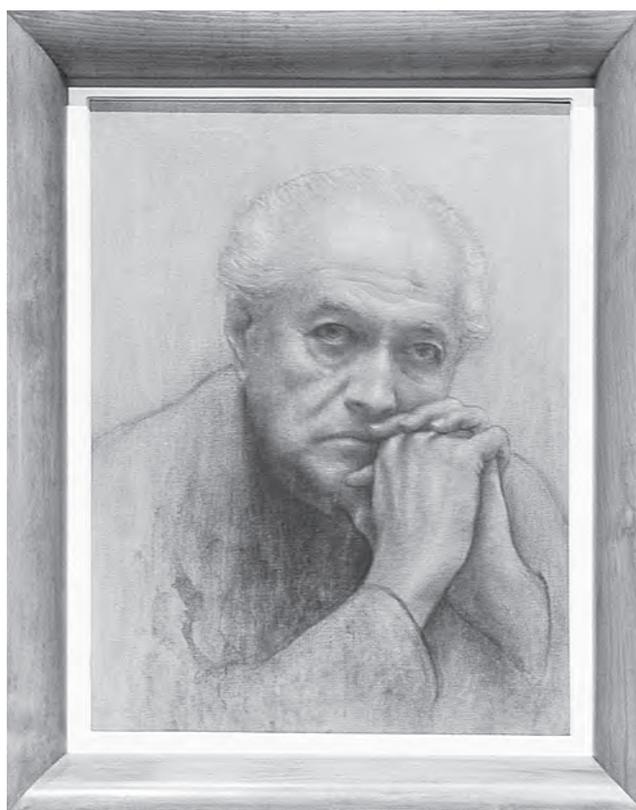


Foto: Víctor Hugo Sánchez.

la Facultad de la especialidad, los que realizó con estupendas notas; presentó su examen profesional el 31 de agosto de 1949 y lo aprobó con una mención *Magna Cum Laude*. Su tesis llevó por título “Los grandes momentos del indigenismo en México”.

Se relacionó con estupendos profesores, por ejemplo, los integrantes de su jurado examinador: Samuel Ramos, José Gaos, Edmundo O’Gorman, Leopoldo Zea, Eduardo Nicol, relató el rector. En 1963, de nueva cuenta con notas sobresalientes, obtuvo el doctorado.

Luis Villoro también tuvo un extraordinario vínculo con personajes maravillosos del México de mediados del siglo pasado y un poco más: Ignacio Chávez, Mario de la Cueva, Fernando Solana, Adolfo Sánchez Vázquez, Fernando Salmerón.

### Inicios académicos

Cuando se hace un recuento de su relación laboral con la UNAM, precisó, el primer registro aparece en marzo de 1949: Leopoldo Zea lo propuso como profesor ayudante del curso de historia de la filosofía, y al final de ese mismo mes, el joven brillante formó parte “honorífica, sin salario y sólo con antigüedad para fines académicos” de la planta docente de la Facultad de Filosofía y Letras.

Profesor prolífico, casi tanto como la obra escrita que dejó, ingresó a El Colegio Nacional en 1978 y ocho más tarde fue reconocido con el Premio Nacional de Ciencias Sociales en Historia y Filosofía. Fue investigador emérito de la Universidad Nacional y miembro de la Junta de Gobierno, concluyó. *g*

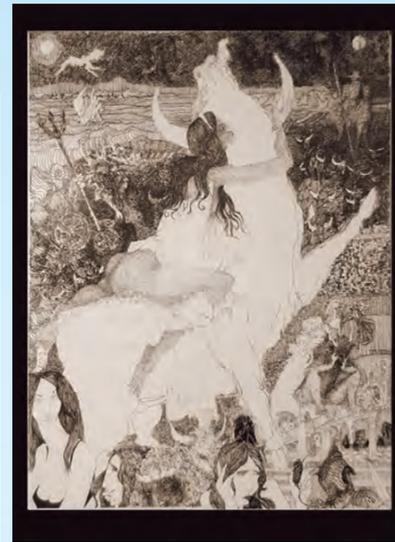
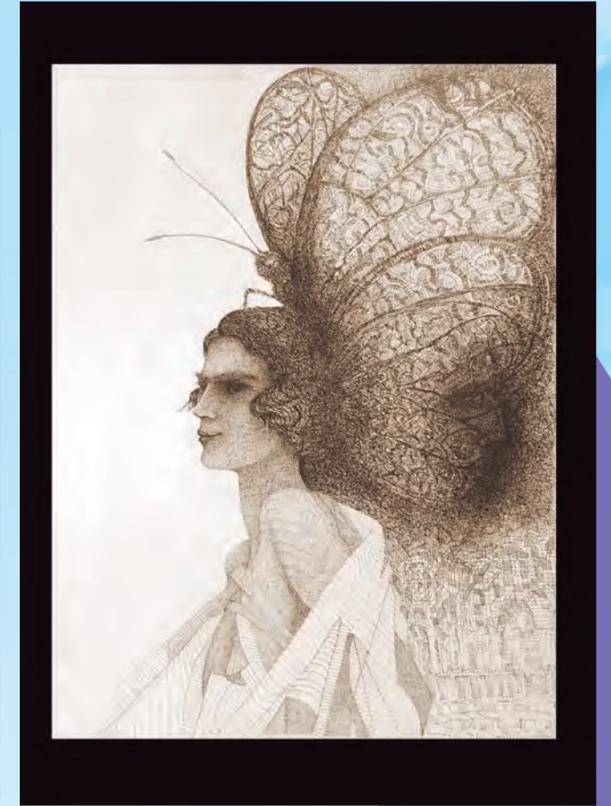
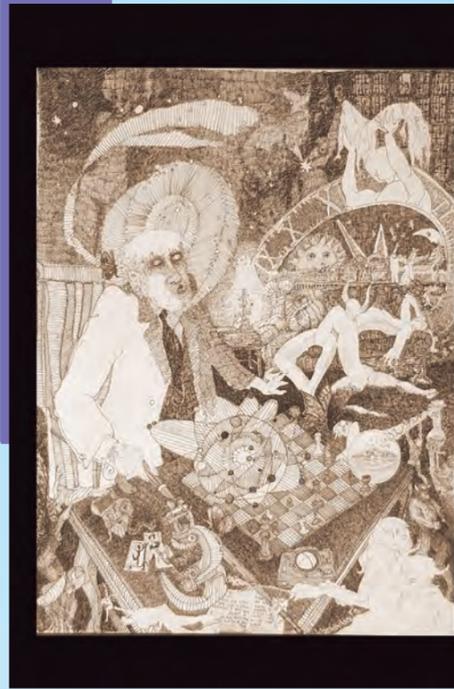
so, comprometido, sensible, congruente, solidario, institucional y honesto, entre muchas otras características. También crítico de nuestras condiciones y, por supuesto, defensor permanente de los que menos tienen y más requieren.

Nació en Barcelona, España, el 3 de noviembre de 1922. Fue español por nacimiento y mexicano por convicción. La primera carrera de su elección fue la de químico-fármaco-biólogo; pronto se dio cuenta que esa no era su verdadera vocación y seleccionó la carrera de medicina que estudió hasta el tercer año con las más altas calificaciones. Sin embargo, en 1945 optó por cambiar de derrotero e incorporarse a los estudios de filosofía en

Carlos  
Larralde

# La plástica

otra actividad del emérito



Fotos: Marco Mijares.  
Diseño: Oswaldo Pizano.



**Hoy inicia el FICUNAM, en la Sala Covarrubias**

El Festival Internacional de Cine de la UNAM (FICUNAM) celebra cinco años con una interesante propuesta cinematográfica. Desde hoy y hasta el 7 de marzo, se exhibirán 137 títulos, de 36 países, en más de 30 salas.



► **El abogado y escritor condecorado.** Foto: Víctor Hugo Sánchez.

**Creación Literaria**

# Entregan el Premio Internacional Carlos Fuentes

**El nicaragüense Sergio Ramírez fue el ganador en esta segunda edición**

**LETICIA OLVERA**

**E**l Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en Idioma Español fue concedido, en su segunda edición y por primera vez con auspicio de la UNAM y del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), al nicaragüense Sergio Ramírez Mercado.

La distinción, entregada en una ceremonia en la que estuvo el rector José Narro Robles, fue instituida como un homenaje a uno de los creadores imprescindibles de México.

El año pasado se promovió que en la convocatoria participaría la Universidad para garantizar próximas ediciones y que fuera parte del jurado. En esta ocasión estuvo representada por Margo Glantz, escritora y profesora emérita de la Facultad de Filosofía y Letras.

**Trayectoria**

Sergio Ramírez nació el 5 de agosto de 1942 en Masatepe, Masaya, Nicaragua, y a los 18 años impulsó la propuesta experimental *Ventana*, con Fernando Gordillo, y en 1963 publicó el texto *Cuentos*.

Al año siguiente se graduó en Leyes por la Universidad Nacional Autónoma de León para luego estudiar en Berlín con una beca del Servicio de Intercambio Académico Alemán. Además, en 1978 fundó la Editorial Universitaria Centroamericana, en San José, Costa Rica.

Después se integró a la oposición contra el gobierno de Anastasio Somoza Debayle y en 1977 encabezó el Grupo de

los Doce, formado por intelectuales, empresarios, sacerdotes y dirigentes civiles que apoyaron al Frente Sandinista de Liberación Nacional.

Con el triunfo de la revolución en su país, el 19 de julio de 1979, formó parte de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, presidió el Consejo Nacional de Educación y creó la Editorial Nueva Nicaragua (ENN) en 1981.

Comenzó su carrera como cuentista con el relato *El estudiante*, publicado en 1960 en la revista leonesa *Ventana*. Su primer libro, aparecido tres años más tarde, fue una recopilación de relatos, pero el siguiente, impreso en 1970, era ya una novela. Desde entonces ha alternado estos géneros con el ensayo y el periodismo. Su consagración llegó en 1998 con el Premio Alfaguara por *Margarita, está linda la mar*.

Es columnista en publicaciones como *El País*, de Madrid; *La Jornada*, de México; *El Nacional*, de Caracas; *El Tiempo*, de Bogotá; *La Opinión*, de Los Ángeles, y *La Prensa y Magazine*, de Nicaragua. Además, dirige la edición electrónica cultural *Carátula*.

**La palabra**

Al recibir el galardón, Ramírez Mercado afirmó que la palabra siempre ha luchado por defenderse de las intransigencias de dictaduras militares, los autoritarismos mesiánicos, los sectarismos religiosos, los chauvinismos, las veleidades del poder económico, la intransigencia dogmática y las ideologías totalizantes que pretenden imponer un pensamiento único, es decir, la mediocridad.

La literatura no está para convencer a nadie sobre credos y propuestas ideológicas, sino para preguntar. Si el escritor se expresa como ciudadano desde la tribuna de las letras, su voz se multiplica porque es escuchado. Así ejerce su deber cívico primordial –como enseñó Fuentes–, no callarse ante las injusticias y las ignominias, dijo.

Puede ser que un libro no cambie al mundo, pero sí a quien lo ha escrito y a quien lo lee, porque la imaginación tiene un poder soberano. Debe ser un territorio libre de imposiciones de la cobardía, la autocensura y de la pretensión de implantar verdades, consideró el escritor, a quien el Ejecutivo Federal entregó el premio.

En la ceremonia, realizada en el Museo Nacional de Antropología, Rafael Tovar y de Teresa, presidente del Conaculta, recordó que esta condecoración nació en 2012 para honrar al narrador más universal de nuestras letras.

“En su primera edición se concedió a Mario Vargas Llosa, con quien Carlos Fuentes sostuvo una amistad que resumía el espíritu latinoamericano de ambos escritores”, añadió.

Para esta ocasión y dado su prestigio –quizá es el más importante de América Latina–, la UNAM se sumó y, en aras de la pluralidad, rigor académico y transparencia, se convocó a instituciones como la Academia Mexicana de la Lengua y la Real Academia Española, mismas que designan a los jurados y contribuyen a la universalidad del reconocimiento a una obra y a un autor, concluyó. *g*



## Convocatoria Cátedra Especial “*Doctor Bernardo Sepúlveda Gutiérrez*”



La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores y Técnicos de Carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado y, que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas, a presentar solicitudes para ocupar por un año la Cátedra Especial “*Doctor Bernardo Sepúlveda Gutiérrez*”.

Esta Cátedra Especial se asignará al académico que, a juicio de la Comisión del Mérito Universitario, presente el proyecto de mayor calidad.

Las solicitudes deberán entregarse con la forma telegráfica correspondiente en la Secretaría del Consejo Técnico, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM* y, deberán acompañarse de:

- a) Proyecto de trabajo, en formatos impreso y electrónico, que incluya cronograma de actividades. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes (impartición de cursos extracurriculares o programa de conferencias) o de investigación relacionada con la enseñanza (realización de proyectos, desarrollo de tecnologías o elaboración de programas de cómputo) o de difusión del conocimiento, que se compromete a lograr durante el ejercicio de la Cátedra;
- b) *Curriculum vitae*;
- c) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
- d) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;
- e) Documentación probatoria que permita al Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario, la evaluación del solicitante;
- f) Carta compromiso de no tener relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores y de los previstos en la normatividad.

El académico acreedor para ocupar la Cátedra estará obligado a presentar, al término de la misma, un informe sobre el desarrollo del plan de actividades señalado en el inciso a) que antecede, el cual será publicado en la *Gaceta de la Facultad de Medicina*. En caso de que el académico no cumpla con esta obligación, reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

El informe del plan de actividades que presente el académico acreedor a ocupar la Cátedra, será evaluado por el H. Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario y, para el caso en que se estime que se incumplió con el plan de actividades propuestas por el académico, éste reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

Los casos de excepción serán determinados por la Comisión del Mérito Universitario.

Estando en igualdad de circunstancias los proyectos, se dará preferencia al académico que no haya gozado de un estímulo de esta característica.

El académico beneficiario de una Cátedra podrá concursar nuevamente por alguna después de que trascurra un periodo igual al doble de tiempo del que haya gozado del estímulo.

El dictamen presentado por la Comisión del Mérito Universitario, una vez ratificado por el Pleno del H. Consejo Técnico, será inapelable.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
Ciudad Universitaria, D. F., 26 de febrero de 2015

El Director

Doctor Enrique Graue Wiechers



## Convocatoria Cátedra Especial “*Doctor Salvador Zubirán Anchondo*”

La Facultad de Medicina, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Profesores y Técnicos de Carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento citado y, que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas, a presentar solicitudes para ocupar por un año la Cátedra Especial “*Doctor Salvador Zubirán Anchondo*”.

Esta Cátedra Especial se asignará al académico que, a juicio de la Comisión del Mérito Universitario, presente el proyecto de mayor calidad.

Las solicitudes deberán entregarse con la forma telegráfica correspondiente en la Secretaría del Consejo Técnico, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM* y, deberán acompañarse de:

- a) Proyecto de trabajo, en formatos impreso y electrónico, que incluya cronograma de actividades. El plan propuesto deberá considerar las actividades docentes (impartición de cursos extracurriculares o programa de conferencias) o de investigación relacionada con la enseñanza (realización de proyectos, desarrollo de tecnologías o elaboración de programas de cómputo) o de difusión del conocimiento, que se compromete a lograr durante el ejercicio de la Cátedra;
- b) *Curriculum vitae*;
- c) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante;
- d) Documentos en los que conste su adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en las mismas, antigüedad en la institución y vigencia de su relación laboral;
- e) Documentación probatoria que permita al Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario, la evaluación del solicitante;
- f) Carta compromiso de no tener relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM, con excepción de los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores y de los previstos en la normatividad.

El académico acreedor para ocupar la Cátedra estará obligado a presentar, al término de la misma, un informe sobre el desarrollo del plan de actividades señalado en el inciso a) que antecede, el cual será publicado en la *Gaceta de la Facultad de Medicina*. En caso de que el académico no cumpla con esta obligación, reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

El informe del plan de actividades que presente el académico acreedor a ocupar la Cátedra, será evaluado por el H. Consejo Técnico, a través de su Comisión del Mérito Universitario y, para el caso en que se estime que se incumplió con el plan de actividades propuestas por el académico, éste reintegrará el monto de los incentivos recibidos, salvo causas debidamente justificadas.

Los casos de excepción serán determinados por la Comisión del Mérito Universitario. Estando en igualdad de circunstancias los proyectos, se dará preferencia al académico que no haya gozado de un estímulo de esta característica.

El académico beneficiario de una Cátedra podrá concursar nuevamente por alguna después de que trascurra un periodo igual al doble de tiempo del que haya gozado del estímulo.

El dictamen presentado por la Comisión del Mérito Universitario, una vez ratificado por el Pleno del H. Consejo Técnico, será inapelable.

“Por mi raza hablará el espíritu”  
Ciudad Universitaria, D. F., 26 de febrero de 2015

El Director

Doctor Enrique Graue Wiechers



**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Secretaría General**  
**Dirección General de Asuntos del Personal Académico**

**Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM**  
**(PASPA)**

**Reglas de Operación**  
**2015**

**I. Objetivo**

Contribuir a la superación del personal académico y al fortalecimiento de la planta académica de las entidades, mediante apoyos para realizar estudios de posgrado, estancias sabáticas, posdoctorales y de investigación.

**II. Condiciones generales**

El Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA) otorgará apoyos a los académicos de la UNAM para la realización de:

- Estudios de posgrado
- Estancias sabáticas
- Estancias de investigación en la UNAM
- Estancias de investigación en el extranjero
- Estancias posdoctorales en el extranjero

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) someterá toda solicitud a evaluación por medio de comisiones evaluadoras. La aprobación definitiva la dará la Comisión Técnica del PASPA, tomando en consideración los dictámenes que resulten del proceso de evaluación y del presupuesto disponible.

**III. Estudios de posgrado**

▪ Se darán apoyos al personal académico de tiempo completo y a los profesores de asignatura con tres años de antigüedad y un mínimo contratado de 15 horas-semana-mes frente a grupo, para realizar estudios de maestría y de doctorado en la UNAM, o bien, estudios de doctorado en una institución pública de educación superior en México, siempre y cuando el proyecto de investigación no se pueda desarrollar en algún programa de posgrado de la UNAM (<http://www.posgrado.unam.mx/>).

▪ Se darán apoyos al personal académico definitivo de tiempo completo para realizar estudios de doctorado en el extranjero, sólo en los casos en que se justifique que el proyecto de investigación no se pueda desarrollar en la UNAM. Estos apoyos deben corresponder a áreas prioritarias de desarrollo para la entidad académica y deberán estar plenamente justificados.

▪ Sólo para el caso de escuelas, se otorgarán becas con el fin de obtener una maestría en una institución pública de educación superior en México, en un campo de especialidad que no se ofrezca en la UNAM. Así mismo, y con el objeto de que puedan formar una planta académica con nivel de posgrado, se aceptarán solicitudes de profesores con menos de 15 horas-semana-mes contratadas frente a grupo, siempre y cuando se justifique razonadamente su participación.

▪ El personal académico que se encuentre becado por el PASPA realizando estudios de doctorado en la UNAM, podrá concursar por una beca para realizar una estancia de investigación en el extranjero vinculada a su proyecto de investigación doctoral, con una duración mínima de tres meses y máxima de seis meses. Dicho periodo deberá quedar comprendido en los semestres escolares que defina el plan de estudios. Esta beca no podrá ser otorgada más de una vez para el mismo académico.

**1. Requisitos generales**

- a) Contar con título de licenciatura.
- b) Ser personal académico de tiempo completo o profesor de asignatura con tres años de antigüedad y un mínimo contratado de 15 horas-semana-mes frente a grupo.
- c) Estar inscrito o aceptado en algún programa de posgrado de reconocida calidad.
- d) Tener el aval de la Subcomisión de Superación del Personal Académico de la entidad, la cual deberá justificar académicamente su postulación a este programa.

e) Contar con las comisiones con goce de sueldo o las licencias sin goce de sueldo en todos sus nombramientos, aprobadas por los consejos técnicos correspondientes.

f) Presentar la solicitud debidamente formulada y acompañada de la documentación requerida.

g) Presentar *curriculum vitae* actualizado.

h) Presentar constancia expedida por la Dirección General de Personal (DGP) que indique categoría y antigüedad.

i) Presentar síntesis curricular de su tutor.

j) Presentar copia del plan de estudios que cursará, donde se señalen los requisitos de ingreso y de graduación, así como la duración total esperada hasta la obtención del grado.

k) Presentar un anteproyecto de investigación, sólo para estudios de doctorado.

l) Presentar el programa de trabajo a desarrollar durante el primer año del posgrado.

m) Presentar compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios para los que fuese becado.

n) Optar por un grado superior al máximo que se posea, excepto para académicos con maestría que opten por realizar la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS).

o) No haber incurrido con anterioridad en algún incumplimiento de sus obligaciones como becario de alguno de los programas de becas de la UNAM.

p) No tener un cargo académico-administrativo durante el periodo de la beca.

q) No haber recibido con anterioridad una beca de la UNAM para la obtención del grado en el nivel solicitado, excepto para académicos que opten por la MADEMS.

r) Firmar la Carta Compromiso de la DGAPA.

s) Presentar la información oficial sobre los costos de inscripción y colegiatura en el caso de estudios de posgrado fuera de la UNAM.

t) En caso de cambio de ciudad de residencia, documentación oficial que acredite la fecha de traslado.

u) Para estudios de posgrado en la UNAM, el asesor deberá ser profesor o investigador de tiempo completo.

v) Presentar documento que especifique que leyó y acepta cumplir con las *Reglas de Operación* del programa.

Para estudios de doctorado en el extranjero, además de los requisitos mencionados:

- a) Ser personal académico de tiempo completo definitivo.
- b) Presentar la síntesis curricular de su asesor de la UNAM.
- c) Presentar la justificación y las razones por las cuales se opta para realizar el doctorado en el extranjero.
- d) Presentar constancia de acreditación del dominio del idioma del país receptor, expedida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, por alguno de los centros de idiomas de las unidades multidisciplinarias de la UNAM, o por las instancias acreditadas por la embajada del país donde realizará los estudios (550 Toefl) (6.0 IELTS) (Diploma DELF 1er degre).
- e) Para la realización de estudios en una universidad de habla hispana los candidatos a beca deberán presentar la constancia de dominio de otro idioma distinto al español.

Para estancias de investigación en el extranjero vinculadas al proyecto de investigación doctoral, además de los requisitos generales mencionados:

- a) Ser becario vigente del PASPA.
- b) Contar con la aceptación oficial de la institución receptora en el extranjero en la que se especifique la duración y la fecha de inicio.
- c) Haber cumplido con el programa de trabajo aprobado por el PASPA.
- d) Presentar la síntesis ejecutiva del *curriculum vitae* de su asesor en el extranjero.
- e) Presentar la justificación y las razones por las cuales quiere realizar la estancia, avaladas por el tutor.

f) Presentar la autorización del comité académico del posgrado correspondiente, para realizar la estancia de investigación.

g) Presentar la constancia de acreditación del dominio del idioma del país receptor (que no sea de habla hispana) o de inglés, expedida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras o por alguno de los centros de idiomas de las unidades multidisciplinarias de la UNAM.

h) Presentar el programa de trabajo a desarrollar durante la estancia en el extranjero avalado por el tutor.

## 2. Duración

a) Los apoyos económicos se otorgarán por periodos anuales.

b) La duración se calcula a partir de la primera inscripción al programa de posgrado, independientemente de que ésta se haya hecho con anterioridad a la solicitud de la beca.

c) Para obtener el grado de maestro, hasta dos años.

d) Para obtener el grado de doctor, hasta cuatro años. En términos del Artículo 95 del Estatuto del Personal Académico, las comisiones para realizar estudios no deben exceder de tres años, sin embargo, y en caso de que el académico no haya concluido los estudios de doctorado en esos tres años, podrá continuar los estudios con una licencia sin goce de salario (Artículo 97, inciso g).

## 3. Características

### En México:

Los académicos becarios no podrán contar con otra beca, interna o externa a la UNAM.

a) Para el personal académico de tiempo completo se otorgará una beca mensual de acuerdo con el tabulador de becas de posgrado de la UNAM, con excepción de aquellos académicos que no deban cambiar de residencia durante sus estudios, en cuyo caso se otorgará únicamente la tercera parte del monto establecido.

b) Para los profesores de asignatura y en caso de que no reciban ningún otro ingreso económico adicional a su salario en la UNAM, se otorgará un apoyo complementario de acuerdo con el tabulador autorizado. Cuando se cuente con un apoyo adicional, se otorgará un apoyo complementario sin que el monto total que se reciba exceda del monto establecido en el tabulador autorizado.

c) Exención del pago de inscripción y de colegiaturas, para estudios en la UNAM.

d) Pago de inscripción y de colegiaturas, para estudios fuera de la UNAM.

### En el extranjero:

a) Para realizar estudios de doctorado o estancia de investigación en el extranjero vinculada al proyecto de investigación doctoral que desarrolla en la UNAM, se otorgará una beca mensual de acuerdo con el tabulador autorizado.

b) Seguro de gastos médicos mayores que la UNAM otorga a sus académicos, el cual deberá tramitar la entidad académica ante la DGP.

c) Pago total o parcial de inscripción y de colegiaturas sólo para estudios de doctorado en el extranjero.

d) Apoyo para gastos de traslado al inicio y a la obtención del grado o al término de la estancia de investigación vinculada al proyecto de investigación doctoral de acuerdo al tabulador establecido.

## 4. Renovación

Las renovaciones serán anuales y se juzgarán en función del desempeño académico del becario en sus estudios.

a) La Subcomisión de Superación del Personal Académico de la entidad enviará a la DGAPA, con su aval, las solicitudes de renovación de beca con dos meses de anticipación a la fecha de vencimiento del último periodo autorizado, anexando los siguientes documentos:

- Informe oficial de calificaciones y del número de créditos cubiertos durante el último periodo de la beca.

- Constancia de inscripción o para el caso de los académicos que se encuentran realizando su tesis de posgrado, constancia que indique que está realizando dicha tesis.

- Informe de actividades realizadas durante el periodo anterior de beca, avalado por el director de tesis o tutor.

- Programa de trabajo actualizado para el periodo que se solicita, aprobado por el director de tesis o tutor.

- Constancia de renovación de la comisión o las comisiones con goce de sueldo o de la licencias sin goce de sueldo.

- Documento en el que reitere su compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios.

b) La DGAPA aprobará las solicitudes de renovación en función del dictamen presentado por la Subcomisión de Superación del Personal Académico de la entidad y pondrá a consideración de la Comisión Evaluadora correspondiente, aquellas solicitudes de renovación que presenten cambios en el programa de estudios, de asesor o de institución. En estos casos, la Comisión Evaluadora decidirá si se aprueba la solicitud.

## IV. Estancias sabáticas, posdoctorales o de investigación

Se otorgarán apoyos para realizar estancias sabáticas en México o en el extranjero. Estancias de investigación en la UNAM y para estancias de investigación y posdoctorales en el extranjero.

Las estancias deberán tener como objetivo desarrollar un proyecto de investigación o de innovación docente en el contexto de la superación académica.

Para los académicos que carezcan de licenciatura de las áreas artísticas, la Comisión Técnica del programa evaluará las solicitudes del personal académico de tiempo completo definitivo a partir de sus antecedentes académicos, trayectoria artística y su experiencia profesional.

En todos los casos el proyecto y el programa de trabajo deberán ser individuales y no se acepta que se compartan, por lo que el producto tangible resultado de la estancia deberá ser una contribución individual.

El seguro de gastos médicos mayores para el académico y sus beneficiarios aplica sólo para estancias con comisión con una duración mayor a seis meses. Para el caso de estancias con una comisión menor a los seis meses el seguro de gastos médicos mayores que tiene contratado la UNAM para sus académicos es sólo para casos de emergencia y sólo cubre al comisionado. En todos los casos la entidad académica debe avisar a la DGP.

### 1. Requisitos

a) Contar con la autorización del Consejo Técnico de la entidad académica para gozar del periodo sabático, y con las comisiones con goce de sueldo en todos sus nombramientos para realizar la estancia.

b) Contar con el aval de la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad.

c) Presentar la solicitud debidamente formulada y acompañada de la documentación requerida.

d) Presentar una síntesis ejecutiva del proyecto debidamente estructurado (antecedentes, objetivos, metodología, metas, bibliografía, etcétera).

e) Presentar el programa de trabajo detallado, éste deberá especificar los lugares y los periodos donde se realizarán las actividades.

f) Presentar documento que especifique los productos finales tangibles que se compromete a entregar al finalizar la estancia.

g) Contar con la invitación de la institución donde desarrollará el programa de trabajo, en la que se especifiquen la duración y la fecha de inicio.

h) Dedicar tiempo completo al programa de trabajo aprobado.

i) No haber incurrido con anterioridad en algún incumplimiento de sus obligaciones como becario dentro de alguno de los programas de becas de la UNAM.

j) Firmar la carta compromiso de la DGAPA.

k) No tener un cargo académico-administrativo durante el periodo de la beca.

l) Presentar la información académica sobre el grupo de trabajo con el que colaborará y/o *curriculum vitae* del académico anfitrión.

m) Presentar constancia expedida por la DGP que especifique la figura académica que posee y la antigüedad académica que tiene.

n) En caso de cambio de ciudad de residencia, documentación oficial que acredite la fecha de traslado, así como copia del contrato de arrendamiento.

o) Los académicos que obtengan la beca y la estancia sea mayor de seis meses deberán presentar un documento del comité académico del posgrado, de sus alumnos adscritos, en el que señale(n) el(los) nombre(s) del(os) tutor(es) que lo sustituirá(n) durante el periodo de su estancia o el permiso de continuar la tutoría vía electrónica.

### 2. Modalidades

#### 2.1 Estancias sabáticas

Las estancias sabáticas pueden realizarse en el extranjero, en la UNAM o en una institución pública de educación superior y/o de investigación en México. Únicamente pueden participar profesores o investigadores de carrera definitivos.

### 2.1.1 Duración

De uno a doce meses consecutivos. Para el caso de estancias con una duración menor a seis meses, éstas deberán ser parte de un programa sabático con una duración mínima de seis meses.

### 2.1.2 Características

#### En el extranjero

a) Una beca cuyo monto estará establecido en el tabulador autorizado.

b) Cuando cuenten con otro apoyo otorgado por la UNAM se otorgará una beca que se determinará de manera que en ningún caso exceda el monto que otorga el PASPA.

c) Sólo se permitirá que el académico cuente con un apoyo adicional del PAPIIT para la asistencia a congresos. Cuando el congreso se verifique en el mismo país donde el académico está realizando su estancia se autorizará un máximo de cinco días de viáticos con recursos del PAPIIT. Cuando el congreso se verifique en un país diferente al de la estancia del académico se autorizará un máximo de diez días de viáticos con recursos del PAPIIT.

d) Apoyo para gastos de traslado al inicio y al término de la estancia de acuerdo al tabulador establecido.

e) Seguro de gastos médicos mayores que la UNAM otorga a sus académicos, el cual deberá tramitar la entidad académica ante la DGP.

#### En México

Para estancias sabáticas en la UNAM, el plan de trabajo del candidato deberá estar aprobado (de acuerdo con el año lectivo) por los consejos técnicos o internos de la entidad de adscripción del académico y de la entidad que lo recibe, y se sujetarán a las siguientes modalidades:

- Estancias del personal académico de las unidades multidisciplinarias (FES o ENES), del bachillerato o de una escuela, para desarrollar un proyecto de investigación o de innovación docente en colaboración con algún grupo de una facultad de Ciudad Universitaria o foránea, instituto o centro de investigación que se encuentre en otro *campus*.

- Estancias del personal académico de alguna facultad de Ciudad Universitaria o foránea, instituto o centro de investigación en alguna de las unidades multidisciplinarias (FES o ENES), en el bachillerato o en una escuela que se encuentre en otro *campus*.

- Estancias del personal académico de una facultad, instituto o centro de investigación en otra facultad, instituto o centro de investigación distinta a la de adscripción del académico candidato al apoyo y que se encuentre en otro *campus*.

- En adición a la propia UNAM, únicamente se admitirán estancias sabáticas en instituciones públicas de educación superior y/o de investigación en México. Si el proyecto a desarrollar es de interés mutuo para la universidad pública del interior de la República Mexicana y para la UNAM, el objetivo de la estancia será el de apoyar las actividades de fortalecimiento académico de dicha universidad.

a) Se otorgará una beca mensual equivalente a dos veces el salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, cuando el académico no tenga que cambiar de ciudad de residencia y no tenga ingresos adicionales al salario de la UNAM, o una beca mensual equivalente a cuatro veces el salario mínimo general vigente para el Distrito Federal cuando el académico cambie de ciudad de residencia y no tenga ingresos adicionales al salario de la UNAM. Si el académico tiene algún ingreso adicional, se otorgará un complemento de manera que el ingreso total no exceda del máximo permitido de una beca, según sea el caso, adicional al salario del académico en la UNAM.

## 2.2 Estancias de investigación

### En el extranjero

Se otorgarán a profesores e investigadores de tiempo completo interinos y definitivos para la realización de un proyecto de investigación o de innovación docente y a técnicos académicos de tiempo completo, interinos y definitivos, para el aprendizaje de nuevas técnicas. El proyecto a realizar debe ser de interés especial y manifiesto para la entidad académica postulante, tal, que la estancia sea indispensable para su realización y se encuadre en la superación académica del solicitante.

Estos apoyos no podrán ser otorgados más de una vez cada seis años para el mismo académico.

### 2.2.1 Duración

Las estancias de investigación tendrán una duración mínima de un mes y máxima de seis meses y serán improrrogables. En caso de que el proyecto académico lo justifique plenamente, la estancia se podrá presentar en varias etapas, las que deberán llevarse a cabo en un periodo máximo de doce meses a partir de la primera etapa y no deberán sobrepasar los seis meses en total.

### 2.2.2 Características

a) Una beca cuyo monto estará establecido en el tabulador de becas autorizado.

b) Apoyo para gastos de traslado al inicio y al término de la beca, de acuerdo al tabulador establecido. En el caso de estancias en etapas, únicamente se otorgará un apoyo para el traslado al inicio de la primera etapa y otro al término de la última etapa.

c) Seguro de gastos médicos mayores que la UNAM otorga a sus académicos, el cual deberá tramitar la entidad académica ante la DGP.

### En la UNAM

Estancias del personal académico de la UNAM en otra una unidad multidisciplinaria (ENES o FES), facultad, instituto o centro de investigación distinta a la de su adscripción y que se encuentre en otro *campus*.

Se otorgarán a profesores e investigadores titulares de tiempo completo definitivos para apoyar la realización de un proyecto de investigación o de innovación docente. El proyecto a realizar debe ser de interés especial y manifiesto para la entidad académica donde realizará la estancia y deberá estar aprobado por el Consejo Técnico o interno de la entidad de adscripción del académico solicitante y por el Consejo Técnico o Interno de la entidad receptora.

Estos apoyos no podrán ser otorgados más de una vez cada tres años para el mismo académico.

### 2.2.3 Duración

Las estancias de investigación tendrán una duración mínima de un mes y máxima de tres meses consecutivos y serán improrrogables.

### 2.2.4 Características

Una beca mensual equivalente a dos veces el salario mínimo general vigente para el Distrito Federal.

## 2.3 Estancias posdoctorales en el extranjero

Se otorgarán al personal académico de tiempo completo para la realización de un proyecto de investigación, cuando la entidad académica manifieste un interés específico en que se realice dicha estancia posdoctoral y en la reincorporación del académico a su término. El candidato deberá haber obtenido el grado de doctor en la UNAM, en los últimos tres años.

### 2.3.1 Duración

Las estancias deberán ser por 12 meses y son improrrogables.

### 2.3.2 Características

a) Cuando no cuente con otro apoyo, una beca cuyo monto estará establecido en el tabulador autorizado.

b) Apoyo para gastos de traslado al inicio y al término de la estancia de acuerdo al tabulador establecido.

c) Seguro de gastos médicos mayores que la UNAM otorga a sus académicos, el cual deberá tramitar la entidad académica ante la DGP.

## V. Obligaciones de los becarios

1) Cumplir con el programa de trabajo aprobado y, en su caso, obtener el grado en los tiempos establecidos por este ordenamiento.

2) Dedicarse exclusivamente a su programa de estudios o de trabajo.

3) Conocer y cumplir las reglas del programa.

4) Informar inmediatamente y solicitar la autorización correspondiente a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su

entidad y a la DGAPA, de cualquier cambio al programa aprobado, así como cuando se ausente del lugar donde se le asignó el apoyo (país, ciudad o institución receptora). Para las estancias con una duración mayor a los 10 meses se autorizarán ausencias por un máximo de 15 días. Estas no podrán ser al inicio o al término del periodo aprobado.

5) Incluir en toda publicación o tesis, producto del apoyo, un reconocimiento explícito a la UNAM y a la DGAPA.

6) Reembolsar a la UNAM el total de los gastos erogados cuando, a juicio de la Comisión Evaluadora, no se cumpla con el objetivo de cualquiera de estos apoyos o el académico no se reintegre a la UNAM. Así mismo cuando no cumpla con alguna de las obligaciones que se establecen en este ordenamiento.

7) Informar a la DGAPA cuando finalice la estancia o el programa autorizado o se obtenga el grado antes del periodo aprobado por la Comisión Técnica del programa.

8) Mantener la relación laboral con la UNAM (conservando el nombramiento con el que fue postulado) durante el periodo del apoyo.

9) Cumplir con las obligaciones que señala la carta compromiso.

10) Entregar a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad, al concluir el apoyo, un informe de las actividades realizadas y copia de las publicaciones, informes, patentes u otros productos generados. En el caso de estudios de posgrado, presentar a la Subcomisión de Superación del Personal Académico de su entidad un informe semestral de actividades que incluya constancias de las calificaciones obtenidas y, al término de los estudios, un informe general y copia de los grados obtenidos.

11) Informar inmediatamente a la DGAPA de cualquier remuneración o beca adicional que reciba durante el apoyo, además de las correspondientes a su salario, estímulos y prestaciones de la propia UNAM.

12) Para estudios de posgrado deberán mantener durante la vigencia del apoyo, un promedio superior a 8.5 o su equivalente, así como acreditar todos los cursos y actividades en las que se inscriba. Así mismo, deberá asegurarse de que la institución educativa donde realiza el posgrado, envíe a la DGAPA la documentación relativa a los pagos por concepto de inscripción y colegiaturas, o encargarse él mismo de realizar los trámites correspondientes.

13) Los académicos que tengan alumnos adscritos realizando su tesis deberán informar al comité académico correspondiente sobre la obtención de la beca.

## VI. Reconsideración

En caso de estar en desacuerdo con el dictamen, la subcomisión de superación de la entidad de adscripción del solicitante, podrá presentar ante la DGAPA la solicitud de reconsideración, la cual deberá contener exclusivamente aclaraciones a la solicitud original y al dictamen, y no podrá incluir elementos nuevos ni documentos adicionales.

## VII. Cancelación y terminación de los apoyos

Los apoyos terminarán:

1) Cuando se cumpla el periodo para el cual fueron otorgados o por incumplimiento del periodo aprobado.

2) Cuando a juicio de la subcomisión de la entidad académica o de las comisiones evaluadoras del programa, los avances no sean satisfactorios.

3) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en estas reglas de operación.

4) Cuando el becario así lo solicite.

5) Cuando el becario omita o distorsione datos en la solicitud o en la documentación requerida que incidan en las obligaciones contraídas como becario.

## VIII. Instancias responsables

1) La DGAPA coordinará y administrará este programa. Así mismo, supervisará que las solicitudes cumplan con las reglas del programa.

2) Las subcomisiones de Superación del Personal Académico de las entidades fungirán como los órganos encargados de la difusión y promoción del programa en su entidad, analizarán, preseleccionarán y presentarán a la DGAPA las propuestas correspondientes a su entidad que cumplan con las reglas del programa y servirán de enlace con esta Dirección General.

3) Las comisiones evaluadoras serán las encargadas de evaluar y dictaminar las solicitudes de apoyo.

4) La Comisión Técnica del programa será la encargada de emitir la resolución final de toda solicitud con base en los dictámenes emitidos por las comisiones evaluadoras.

5) La comisión de reconsideración será la encargada de revisar y dictaminar las solicitudes de reconsideración.

## IX. Conformación de la Comisión Técnica, de las comisiones evaluadoras y de las subcomisiones de Superación del Personal Académico

1. La Comisión Técnica del programa estará conformada por:

- a) El Secretario General de la UNAM.
- b) Los coordinadores de los consejos académicos de área y el coordinador del Consejo Académico del Bachillerato.
- c) Los presidentes de las comisiones evaluadoras.
- d) El Director General de Asuntos del Personal Académico.

2. Comisiones evaluadoras

Se establecerán cinco comisiones evaluadoras, una por cada una de las cuatro áreas integradas en los consejos académicos de área, y una por el bachillerato. Las comisiones de las cuatro áreas estarán integradas por cuatro profesores y cuatro investigadores titulares de tiempo completo, con reconocido prestigio, productividad reciente y de alta calidad en su disciplina. La Comisión Evaluadora del bachillerato estará integrada por ocho profesores titulares de tiempo completo con reconocido prestigio. Cada miembro durará en su cargo tres años, prorrogables por el mismo plazo y por una sola ocasión. Los miembros permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y el nuevo miembro entre en funciones.

2.1 En el caso de las cuatro primeras, los integrantes de cada Comisión Evaluadora se designarán de la siguiente manera:

- Tres profesores y tres investigadores por el Consejo Académico de Área correspondiente.
- Un profesor y un investigador por el Rector.

2.2 En el caso del bachillerato, los integrantes de la Comisión Evaluadora se designarán de la siguiente manera:

- Seis académicos por el Consejo Académico del Bachillerato.
- Dos académicos por el Rector.

2.3 Cuando alguna comisión no cuente con un especialista y así lo decida, éste podrá ser invitado a participar en la comisión correspondiente.

2.4 Cada Comisión Evaluadora contará con un presidente designado por y entre sus miembros, quien permanecerá en el cargo hasta dos años.

## 3. Subcomisiones de Superación del Personal Académico

En cada entidad académica se establecerá una Subcomisión de Superación del Personal Académico, presidida por el director de la entidad y conformada, además por:

- a) Cinco profesores o investigadores titulares de carrera, con nivel "C" o "D" del PRIDE, designados, dos por el director y tres por el Consejo Técnico, Interno o Asesor.
- b) El director de la entidad designará al responsable de la subcomisión quien será el enlace con la DGAPA.

## 4. Comisión de reconsideración

La DGAPA nombrará una comisión de reconsideración específica, de acuerdo al área de cada solicitud de reconsideración presentada. La comisión estará conformada por:

Tres académicos que hayan formado parte de una Comisión Evaluadora de algún programa de la DGAPA.

El dictamen que emita la comisión de reconsideración será presentado en la siguiente sesión de la Comisión Técnica del PASPA, quien tomará la decisión final. El dictamen emitido será inapelable.

## Transitorio

ÚNICO: Las presentes reglas entrarán en vigor a partir de su publicación en *Gaceta UNAM*, y abrogan las *Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM*, publicadas en *Gaceta UNAM* el 5 de diciembre de 2013 y cualquier otra que contravenga alguna de las bases contenidas en la presente.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

Ciudad Universitaria, D.F., a 26 de febrero de 2015

**DIRECTOR GENERAL**

**DR. DANTE JAIME MORÁN ZENTENO**



Universidad Nacional Autónoma de México  
Secretaría General  
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM  
INFOCAB

AVISO

INFORMES FINALES

CONVOCATORIAS  
2014 y 2013

Se comunica a los responsables académicos de proyectos **INFOCAB** que el periodo de captura en línea para ingresar la información correspondiente a los **INFORMES FINALES** de las **CONVOCATORIAS 2014 y 2013** será del **17 al 27 de marzo de 2015 hasta las 14:00 horas**. Para ello, ponemos a su disposición en su sitio web: <http://dgapa.unam.mx>

Deberán entregar:

a) Únicamente la constancia de envío firmada por el Director del Plantel y el Responsable Académico. No es necesaria la impresión en extenso del proyecto.

b) Los productos derivados del proyecto deberán ser entregados en medios electrónicos y etiquetados con la clave del proyecto correspondiente en un lugar visible y legible.

Las constancias y los productos deben ser entregados al **Enlace** correspondiente de cada plantel en la fecha que internamente se esta-

blezca, tomando en cuenta que el periodo de recepción será del **06 de abril al 9 de abril de 2015 hasta las 14:00 horas**, en la Subdirección de Apoyo a la Docencia de la DGAPA, ubicada en el antiguo edificio de la Unidad de Posgrado, segundo piso (a un costado de la Torre II de Humanidades), Ciudad Universitaria, D.F.

Para cualquier duda o aclaración, favor de dirigirse al correo electrónico [infocab@dgapa.unam.mx](mailto:infocab@dgapa.unam.mx) o a los teléfonos 5622-0793 y 5622-0755, con la Mtra. Laura Luna González, Subdirectora de Apoyo a la Docencia, o la Lic. Ana Laura Pasos Hernández, Asistente de Procesos.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, D.F., 19 de febrero de 2015  
El Director General  
Dr. Dante Jaime Morán Zenteno



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

APOYO AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA  
Y TECNOLÓGICA 2015

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**), hace del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)

**Presentación de las propuestas:**

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta **CSGCA-CIC**, **una copia del formato electrónico de la propuesta y una copia del protocolo**, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Car-

los Arámuro de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en donde se establezca la aceptación de los compromisos institucionales señalados en los términos de referencia de la convocatoria en la fecha límite: **2 de marzo del presente año**.

2. Esta **CSGCA-CIC** elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el **CONACYT**, el Dr. Carlos Arámuro de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **9 de marzo de 2015 (a las 17:00 hrs del horario de la Ciudad de México)**.

La fecha de publicación de resultados será el **24 de abril de 2015**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA **COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC** A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx).

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
CENTRO DE ENSEÑANZA PARA EXTRANJEROS**

La Coordinación de Estudios de Posgrado

**INVITA**

A todos los alumnos actualmente inscritos y egresados de algún **plan de estudios** de los programas de posgrado pertenecientes al **Área de Humanidades y de las Artes o al Área de las Ciencias Sociales**, a participar en el proceso de selección para asistir al

**Curso-taller de elaboración de textos académicos  
en inglés para publicaciones (Academic Writing)**

A impartirse del **27 de abril al 8 de mayo de 2015**, en la Unidad de Posgrado de la UNAM, en la Ciudad de México.

**BASES**

**Objetivo general del curso-taller:**

Proporcionar las herramientas requeridas para la redacción de artículos en inglés, con las características gramaticales, sintácticas y retóricas propias de la academia anglófona, y exigencias de los comités editoriales de revistas indizadas y/o capítulos en libros dictaminados<sup>1</sup>.

**Objetivos particulares del curso-taller:**

- Mejorar significativamente las habilidades de escritura académica en inglés.
- Fortalecer las capacidades para que el alumno se convierta en un autor autónomo.
- Avanzar hacia la última versión de un manuscrito para someterlo a publicación.

**Condiciones generales**

1. La Coordinación de Estudios de Posgrado, en colaboración con el Centro de Enseñanza para Extranjeros, ofrecerá un curso-taller de elaboración de textos académicos en inglés para publicaciones a 20 (veinte) alumnos de los programas de posgrado de las áreas de las Ciencias Sociales y de las Humanidades y de las Artes. El mismo se impartirá en inglés a lo largo de dos semanas, de lunes a viernes, con un horario de las 9:00 a las 18:30.

2. Son responsables de la gestión académica del curso por parte de la Coordinación de Estudios de Posgrado: Dra. Cristina Puga Espinosa y Dra. Deborah Dorotinsky Alperstein.

3. Los alumnos interesados en asistir al curso-taller deberán cumplir con los requisitos y el proceso de selección indicado en la presente convocatoria.

4. La inscripción del alumno en el curso-taller deberá ser autorizada por su tutor principal y su desempeño podrá ser considerado en la evaluación semestral correspondiente.

5. Al finalizar el curso-taller se le otorgará al alumno una constancia de asistencia al mismo.

6. Los alumnos que terminen en tiempo y forma podrán solicitar asesorías posteriores al curso-taller para dar seguimiento al avance de su manuscrito.

7. La admisión estará sujeta al cupo máximo del curso (20 alumnos), al cumplimiento de los requisitos académicos especificados en esta convocatoria y al proceso de selección en ella establecido.

8. Podrán participar en esta convocatoria los alumnos que se encuentren actualmente inscritos o que hayan egresado de alguno de los planes de estudios de maestría y doctorado de los siguientes programas de posgrado:

- ✓ Programa de Maestría en Diseño Industrial
- ✓ Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior
- ✓ Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura
- ✓ Programa de Maestría y Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información
- ✓ Programa de Maestría y Doctorado en Estudios Mesoamericanos
- ✓ Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía
- ✓ Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía de la Ciencia
- ✓ Programa de Maestría y Doctorado en Historia
- ✓ Programa de Maestría y Doctorado en Letras
- ✓ Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística
- ✓ Programa de Maestría y Doctorado en Música

- ✓ Programa de Maestría y Doctorado en Pedagogía
- ✓ Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo
- ✓ Programa de Maestría y Doctorado en Historia del Arte
- ✓ Programa de Posgrado en Artes y Diseño
- ✓ Programa de Posgrado en Antropología
- ✓ Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración
- ✓ Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales
- ✓ Programa de Posgrado en Derecho
- ✓ Programa de Posgrado en Economía
- ✓ Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos
- ✓ Programa de Posgrado en Geografía
- ✓ Programa de Maestría en Trabajo Social

**Requisitos, documentación a entregar y procedimiento:**

**Requisitos**

- Llenar la solicitud de registro (formato disponible en [http://www.posgrado.unam.mx/avisos/academic\\_writing\\_convocatorias](http://www.posgrado.unam.mx/avisos/academic_writing_convocatorias)).
- Ser alumno inscrito o egresado de un plan de estudios de los posgrados del Área de las Ciencias Sociales, o del Área de las Humanidades y de las Artes. Esto se verificará mediante el comprobante de inscripción al semestre 2015-2 o mediante el historial académico con VoBo del Coordinador del Programa respectivo.
- Presentar el borrador de un artículo, ponencia o capítulo en inglés, de preferencia relacionado con su proyecto de investigación de grado, de acuerdo al formato exigido por la revista indizada de interés (cuando aplique).

**Proceso de selección**

- La documentación señalada en los requisitos deberá ser enviada en una carpeta con el nombre del alumno al correo electrónico [aw\\_csha@posgrado.unam.mx](mailto:aw_csha@posgrado.unam.mx), a más tardar el **24 de marzo de 2015**. La solicitud de registro deberá estar avalada por el tutor principal.
- El proceso de selección estará a cargo de los responsables de la gestión académica del curso (Dra. Cristina Puga Espinosa y Dra. Deborah Dorotinsky Alperstein) y de la UNAM-Canadá.
- Los alumnos seleccionados deberán presentar el examen de colocación de inglés, escrito y oral, que realizará UNAM-Canadá (la prueba oral se refiere a una entrevista que se realizará por teléfono o Skype y la muestra escrita consiste en responder a un ejercicio escrito en inglés). En caso de que alguno de los estudiantes no obtenga una evaluación satisfactoria en dicho examen (nivel B2 o mayor del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), quedará fuera del curso y será sustituido por el alumno que siga en el orden de prelación de la lista de candidatos.
- Asimismo, los alumnos seleccionados deberán presentar uno o dos ejemplos de artículos publicados en la revista indizada anglófona en la que aspiran a publicar (cuando aplique).

**Una vez aceptados, los alumnos deberán llenar los documentos que requiera la UNAM-Canadá para la participación en el curso-taller, asistir a la totalidad de las sesiones en los horarios y espacios indicados para ello, cumplir con las labores solicitadas por los instructores y, una vez concluido el curso-taller, presentar a su comité tutor y al comité académico de su posgrado la constancia de participación y la evaluación obtenida en el curso.**

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR LAS RESPONSABLES DE LA GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTE CURSO-TALLER. EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.**

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, México, D.F. a 23 de febrero de 2015

<sup>1</sup> A lo largo de esta convocatoria se hará referencia al caso del artículo indizado pero se considera de igual modo la posibilidad de que se trate de una ponencia o de un capítulo que será dictaminado para entrar en un libro especializado.

## Avanzan handball y volibol de playa varonil

### Clasificaron a la fase regional de la Universiada Nacional



► Por un boleto. Fotos: Jacob Villavicencio.

RODRIGO DE BUEN

**L**as selecciones varonil y femenil de handball de la UNAM, al mando de Lautaro Ponce y Antonio Favila, respectivamente, avanzan en el regional del Consejo Nacional del Deporte de la Educación, con miras a lograr un boleto rumbo a la Universiada Nacional 2015. También, el combinado masculino de volibol de playa competirá en esa etapa.

El handball se realizó en las instalaciones de la Escuela Superior de Educación Física (ESEF), y ahí las pumas vencieron 26-13 a las locales. Además doblegaron 38-12 al IPN. Mientras tanto, los varones dieron cuenta de la ESEF, 29-19.

#### Volibol de playa

En el volibol de playa varonil, el conjunto felino, al mando de Juan Murillo, obtuvo su pase al regional con victorias consecutivas frente a la UAM, la UPN y la YMCA.

Ya en cuartos de final derrotaron a La Salle en tres sets y en la semifinal perdieron ante el Tec de Monterrey *campus* Ciudad de México.

La sede del estatal en este deporte fue la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa. *g*





► Pumas Oro ante Pumas Acatlán, mañana a las 17 horas. Fotos: Jacob Villavicencio.

# Las escuadras pumas, listas para la Intermedia

ARMANDO ISLAS

**P**umas Oro, Pumas Azul y Pumas Acatlán se encuentran listos para iniciar la temporada 2015 de la categoría Intermedia en la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA).

Los equipos Oro y Acatlán participarán en la Conferencia I, grupo más fuerte de la competición, mientras que la escuadra Azul lo hará en la Conferencia II.

“Hemos trabajado desde la base. Dejamos de lado el reclutamiento con los conjuntos de la zona y ahora nos

concentramos en los semilleros: con los de nuestras prepas”, dijo Javier García, entrenador en jefe de Pumas Oro.

En lo que respecta a Pumas Azul, el *head coach* Ulises Gutiérrez comentó que una de las principales metas del programa de fútbol americano en la UNAM es preparar a los jugadores de Intermedia para que lleguen de la mejor forma a Liga Mayor.

## Inicia temporada

Pumas Acatlán tuvo un partido de preparación de cara a la temporada 2015, en el que derrotó 14-12 a Cheyennes de la ESIME del IPN.

**El objetivo: que los jugadores de su semillero lleguen en su mejor momento a Liga Mayor**

“Nuestro equipo está armado en su mayoría con novatos de nuestra juvenil de primavera del año pasado que ganó el campeonato y del que disputó la final en otoño”, señaló el entrenador en jefe, José Antonio San Martín.

Pumas Oro abre el telón este viernes, a las 17 horas, en el Campo Manuel Neri de CU ante Pumas Acatlán en la Conferencia I, que comparten con Auténticos Tigres, Águilas Blancas, Burros Blancos, Lince México y Potros UAEM.

En tanto, Pumas Azul debutará el próximo 7 de marzo. Interviene en el Grupo B de la Conferencia II junto a Berrendos del Colegio de Bachilleres San Luis Potosí, Búhos de la Escuela Superior de Medicina del IPN, Centinelas y Halcones de la Universidad Veracruzana. *J*





za Martínez  
odontología



Carlos Pérez García  
FES Iztacala



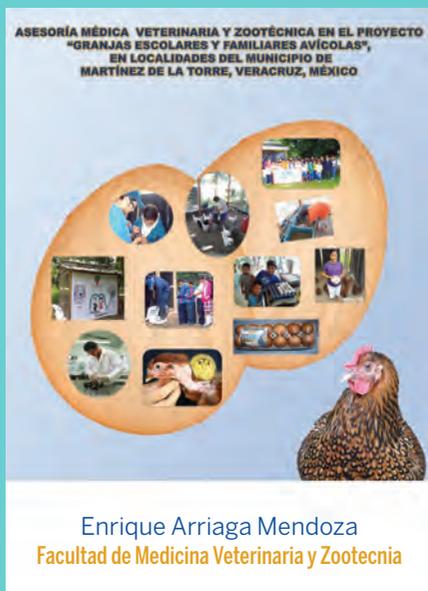
Sandra Andrea Gabriela Villa Ramírez  
FES Iztacala



res Ibarra  
gíguez Ortiz  
acala



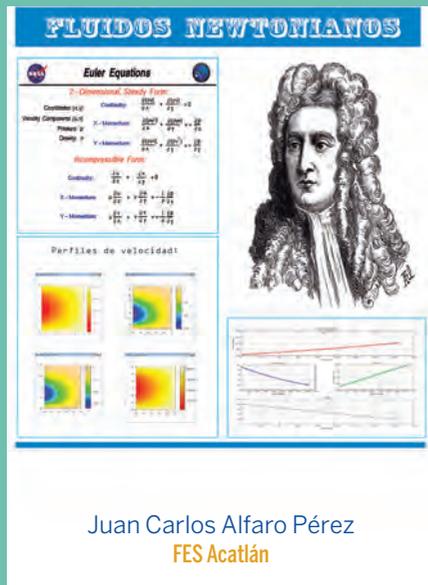
Cynthia Dafne Ayala Jiménez  
Nohemí Hannalí Bermúdez Álvarez  
Karina Perales Rosas  
Montserrat Soriano Chavero  
FES Iztacala



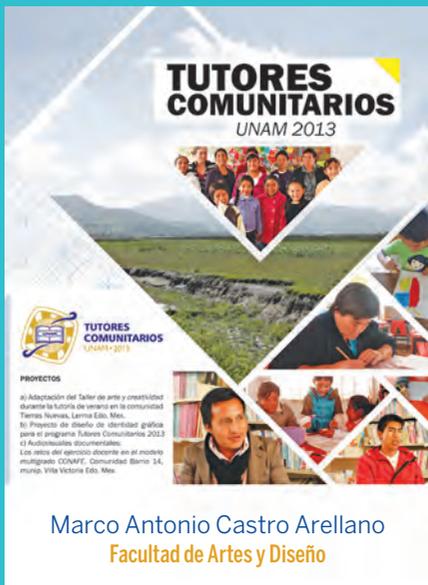
Enrique Arriaga Mendoza  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia



Mercado Zilli  
Acatlán



Juan Carlos Alfaro Pérez  
FES Acatlán



Marco Antonio Castro Arellano  
Facultad de Artes y Diseño

**DIRECTORIO**



**Dr. José Narro Robles**  
Rector

**Dr. Eduardo Bárzana García**  
Secretario General

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Francisco José Trigo Tavera**  
Secretario de Desarrollo Institucional

**Lic. Enrique Balp Díaz**  
Secretario de Servicios a la Comunidad

**Dr. César Iván Astudillo Reyes**  
Abogado General

**Renato Dávalos López**  
Director General de Comunicación Social



**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Olivia González, Sergio Guzmán,  
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,  
Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo  
y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuitláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.



LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO,  
A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE MÚSICA (FaM)  
DIRECCIÓN GENERAL DE MÚSICA (DGM-OFUNAM)  
EL CENTRO DE ESTUDIOS MEXICANOS DE LA UNAM EN CHINA (CEM)  
Y EL CONSERVATORIO CENTRAL DE MÚSICA DE CHINA (CCOM)  
PRESENTAN

# II FESTIVAL DE MÚSICA

UNAM (FaM-DGM)-CCOM (Conservatorio Central de Música de China):

**La Música Tradicional y Contemporánea de China**

Del 26 de febrero al 1<sup>o</sup> de marzo de 2015

SALA HUEHUECÓYOTL, FaM

Conferencias: Jueves 26. Viernes 27. Sábado 28. 10:00 - 18:00 hrs.

Mesa redonda: Sábado 28. 16:00 hrs.

SALA XOCHIPILLI, FaM

Conciertos: Música Mexicana. Jueves 26. 19:00 hrs.

Música China, Ensamble Con Tempo Beijing. Viernes 27. 19:00 hrs.

SALA DE ENSAYOS, FaM

Taller de instrumentos tradicionales de China. Viernes 27. 13:00 hrs.

SALA NEZAHUALCÓYOTL, CCU

Conciertos con la OFUNAM, dirige Lin Tao (China);

Ying Dong, *sheng*; Su Chang, *zheng*; Lan Weiwei, *pipa*

Sábado 28. 20:00 hrs.

Domingo 1<sup>o</sup> de marzo. 12:00 hrs.



Facebook Festival Música China FaM-CCOM

Facultad de Música-UNAM. Xicoténcatl 126, Col. Del Carmen Coyoacán, D. F. 04100  
www.enmusica.unam.mx  
MÉXICO-2015

Diseño: Claudia Aragón Hoyo.